

# DIAGNÓSTICO PROGRAMA G057

Supervisión e inspección de obra pública



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Secretaría  
de Obras Públicas

2016  
26



## Índice

<b>1. Antecedentes.</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.</b>	<b>5</b>
2.1 Definición del problema o necesidad.	5
2.2 Causas y efectos del Problema o necesidad.	5
2.3 Estado actual del problema o necesidad.	6
2.4 Evolución del problema o necesidad.	6
<b>3. Cobertura.</b>	<b>6</b>
3.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque de referencia.	11
3.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	20
3.3 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	23
3.3.1 Criterios de focalización.	23
3.4 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	24
3.5 Metas de Cobertura.	25
3.6 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	25
<b>4. Análisis causa-efecto.</b>	<b>27</b>
4.1 Árbol de problemas.	27
4.2 Árbol de objetivos.	28
<b>5. Análisis de alternativas.</b>	<b>29</b>
<b>6. Análisis de los involucrados.</b>	<b>32</b>
<b>7. Objetivos.</b>	<b>34</b>
7.1 Determinación de los objetivos del programa.	34
7.2 Objetivo General.	34
7.3 Objetivos específicos.	34
7.2 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	34
7.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	34
7.2.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)	36
7.2.3 Plan Estatal de Desarrollo (PED)	38
7.2.4 Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales derivados del PED.	41
7.2.5 Misión y Visión.	41
7.2.5 Normatividad Aplicable al Programa presupuestario.	43
<b>8. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.</b>	<b>44</b>
8.1 Modalidad del programa.	45



8.2 Diseño del programa.....	46
8.3 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios o registros administrativos.....	52
8.4 Matriz de Indicadores para Resultados.....	52
<b>9. Acciones Relevantes y Principales Logros del Programa Presupuestario.....</b>	<b>53</b>
<b>10. Procesos .....</b>	<b>55</b>
<b>11. Perspectiva de Género, juventudes, niñas, niños y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad .....</b>	<b>58</b>
<b>12. Análisis de similitudes o complementariedades.....</b>	<b>58</b>
<b>13. Presupuesto.....</b>	<b>61</b>
<b>14. Actualización del Diagnóstico .....</b>	<b>64</b>
<b>15. Referencias.....</b>	<b>64</b>

### Índice de Tablas e Ilustraciones.

<b>Tabla 1.</b> Población o área de enfoque potencial.....	23
<b>Tabla 2.</b> Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	24
<b>Tabla 3.</b> Metas de Cobertura.....	25
<b>Tabla 4.</b> Criterios para la selección de Alternativas.....	29
<b>Tabla 5.</b> Matriz de Alternativas.....	30
<b>Tabla 6.</b> Selección de alternativas.....	30
<b>Tabla 7.</b> Matriz de Actores.....	33
<b>Tabla 8.</b> Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	36
<b>Tabla 9.</b> Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	37
<b>Tabla 10.</b> Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED).....	39
<b>Tabla 11.</b> Alineación con el Programa Sectorial.....	41
<b>Tabla 12.</b> Modalidad y Ramo del Pp.....	45
<b>Tabla 13.</b> Unidades Responsables (UR) del programa.....	46
<b>Tabla 14.</b> Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	52
<b>Tabla 15.</b> Estimación de metas del programa para los indicadores definidos en la MIR.....	53
<b>Tabla 16.</b> Análisis de similitudes o complementariedades.....	59
<b>Tabla 17.</b> Presupuesto estimado por capítulo del Gasto para operar el ejercicio fiscal actual.....	61
<b>Tabla 18.</b> Presupuesto por capítulo del gasto al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.....	61
<b>Tabla 19.</b> Fuente u origen de los recursos del ejercicio fiscal inmediato anterior.....	62
<b>Tabla 20.</b> Presupuesto Histórico por Momentos contables.....	63
<b>Ilustración 1.</b> Cobertura y poblaciones.....	11
<b>Ilustración 2.</b> Mapa de Involucrados.....	32
<b>Ilustración 3.</b> Presupuesto por capítulos del Gasto.....	62
<b>Ilustración 4.</b> Presupuesto histórico ejercido en los últimos 6 años.....	63



## 1. Antecedentes.

La supervisión de la obra pública en México tiene una evolución histórica de más de 130 años, consolidándose como un componente esencial para garantizar la calidad, seguridad y correcta aplicación de los recursos públicos. Sus orígenes formales se remontan a 1891, con la creación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), cuando el Estado mexicano estableció los primeros mecanismos institucionales para verificar la correcta ejecución de obras estratégicas como ferrocarriles, carreteras y sistemas hidráulicos. Desde entonces, la supervisión se concibió como un instrumento técnico indispensable para asegurar que la infraestructura cumpliera con los estándares constructivos y operativos requeridos.

Durante el periodo posrevolucionario (1920–1940), la supervisión adquirió un papel central en la consolidación del proyecto nacional, al acompañar la construcción de escuelas rurales, caminos vecinales y obras hidráulicas que buscaban integrar al país. En esta etapa se fortaleció la figura del residente de obra, responsable de verificar avances, controlar la calidad de los materiales y asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas.

Entre 1940 y 1970, durante el llamado “milagro mexicano”, el país experimentó un crecimiento acelerado de infraestructura: carreteras troncales, presas de gran escala, sistemas de riego, hospitales y centros educativos. Este volumen de obra impulsó la profesionalización de la supervisión, incorporando laboratorios de control de calidad, normas técnicas de materiales y procedimientos de seguimiento físico-financiero. La supervisión se convirtió en un mecanismo indispensable para evitar fallas estructurales, sobrecostos y desviaciones en los tiempos de ejecución. A partir de la década de 1970, con la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), la supervisión adquirió un enfoque más normativo y técnico. Se emitieron manuales de costos, especificaciones de construcción y lineamientos para el control administrativo de obra, integrando la supervisión como un componente obligatorio en los contratos públicos.

En las últimas décadas, la supervisión se ha consolidado como un pilar de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza, alineándose a estándares internacionales de gestión de proyectos, auditoría técnica y control del gasto público. Su función no solo garantiza la calidad constructiva, sino que también protege la inversión pública, previene riesgos estructurales y asegura que las obras cumplan su función social.



## 2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

### 2.1 Definición del problema o necesidad.

Las obras públicas que se ejecutan en los municipios del Estado de Tamaulipas incumplen con la normatividad vigente.

En Tamaulipas la supervisión de obras públicas cuenta con todo tipo de limitaciones en lo administrativo, el seguimiento del proyecto y la falta de uso de herramientas tecnológicas para la digitalización y transparencia en los procesos, éstas son las mismas razones que causan retrasos y la poca eficiencia en la calidad de las obras.

### 2.2 Causas y efectos del Problema o necesidad.

#### Causas del problema.

#### A. Deficiente registro del control y avances de las obras.

La ausencia de una supervisión adecuada a las obras de infraestructura pública ocasiona carencia de información sobre su progreso, complicando la toma de decisiones técnicas y generando retrasos en el cumplimiento de la normatividad de cada proyecto.

#### B. Proyectos ejecutivos incompletos y con errores técnicos.

Proyectos ejecutivos mal estructurados, inconsistencias técnicas, falta de estudios y normas obsoletas impactan directamente en la viabilidad técnica y operativa, comprometiendo la calidad de las obras, retrasos en el programa de entrega y sobrecostos.

#### C. Desconocimiento o interpretación incorrecta de la normatividad aplicable.

Carencia de dominio en temas legales, falta de conocimiento de las disposiciones legales que rigen la obra, reglamentos, normas o, procesos constructivos y falta de comprensión de las disposiciones técnicas en la ejecución, organización y supervisión de la obra pública.

#### D. Retrasos en la liberación de anticipos y pagos a contratistas.

Deficiencia y retrasos en la liberación del recurso financiero, limitación de la capacidad técnica por parte de las empresas contratadas para generar estimaciones de los avances programados de las obras.



### **Efectos del problema.**

#### **A. Suspensión de obras.**

Observaciones y sanciones por parte de órganos fiscalizadores, desperdicio de los recursos para infraestructura de obra pública, afectación en el programa de obra.

#### **B. Deterioro de la imagen o interpretación incorrecta de la normatividad aplicable.**

Daño en la percepción ciudadana sobre la gestión de obra pública, desconfianza en el gobierno para cumplir con sus objetivos.

#### **C. Inseguridad y disminución de la cohesión social.**

Espacios inseguros, debilidad del tejido social, desconfianza, incumplimiento de los objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo (**PED**) y Plan Nacional de Desarrollo (**PND**).

## **2.3 Estado actual del problema o necesidad.**

Actualmente, la supervisión de las obras públicas en el Estado de Tamaulipas enfrenta de manera constante diversas dificultades que inciden directamente en su eficacia y en el adecuado cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura. Si bien en los últimos años se han implementado distintas herramientas y mecanismos para el seguimiento y control de la ejecución de las obras, estos esfuerzos resultan insuficientes frente a la complejidad de los retos existentes.

Entre los principales problemas se identifican deficiencias en la planeación de los proyectos, incumplimientos recurrentes de la normativa aplicable y limitaciones en la formación y capacidad técnica del personal encargado de la supervisión. Estas condiciones dificultan una adecuada detección oportuna de irregularidades, así como la toma de decisiones correctivas durante el desarrollo de las obras. En este contexto, la supervisión técnica no solo se ve rebasada por la carga de trabajo y la diversidad de proyectos en ejecución, sino también por la necesidad de contar con mayores competencias especializadas, criterios homogéneos y herramientas integrales que permitan garantizar la calidad, legalidad y eficiencia en la ejecución de la infraestructura pública del Estado.

## **2.4 Evolución del problema o necesidad.**

Las Subsecretarías de Construcción y de Vías Terrestres, áreas encargadas de la supervisión de las obras, requieren del apoyo del resto de las áreas de la Secretaría de Obras Públicas, para estar en condiciones de cumplir en tiempo y forma con la ejecución de las obras.

Uno de los factores que más contribuye en el cumplimiento de las obras públicas inicia desde el área de planeación, en la cual deben considerar los tiempos reales que se toma para llevar a cabo los proyectos ejecutivos, el periodo de licitación y contratación, así como la construcción de las obras, por lo que es conveniente anticiparse en la elaboración del programa anual de infraestructura. Esto se trabaja en coordinación con la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, ya que se puede facilitar si se incorporan al programa los proyectos



actualizados y con los requisitos necesarios para estar en condiciones de iniciar el proceso de licitación y contratación, sin que se presente algún inconveniente.

De igual forma, es importante que el área de proyectos y el área de construcción trabajen coordinados en la revisión de los proyectos ejecutivos, esto con el fin de lograr el uso eficiente del recurso y así solicitar el menor monto adicional para la terminación de la obra.

Asimismo, para reforzar la calidad de la supervisión de la obra y agilizar el desarrollo de la ejecución de la misma, se realizan informes de las visitas al sitio de los trabajos, en los cuales se reporta el estado actual de cada proyecto y se registra toda actividad importante para garantizar la ejecución de la obra en tiempo y forma.

El territorio del Estado de **Tamaulipas**, es establecido en seis regiones, utilizada para la planeación, implementación y evaluación de las obras y proyectos, así como para el desarrollo económico y social. Esta regionalización permite atender las particularidades geográficas, demográficas y socioeconómicas de cada zona, las regiones consideradas son las siguientes:

### Estado de Tamaulipas



Región	4to Trimestre del ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Total
Altiplano	3	19	13	15	<b>50</b>
Cañera	2	29	14	20	<b>65</b>
Centro	30	140	155	140	<b>465</b>
Frontera	16	96	75	63	<b>250</b>
Sur	7	53	36	43	<b>139</b>
Valle de San Fernando	0	25	4	10	<b>39</b>
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>362</b>	<b>297</b>	<b>291</b>	<b>1008</b>



**Tabla de Inversión de contratos de inversión para obra pública por las regiones en el Estado de Tamaulipas en el año 2022, 2023, 2024 y 2025.**

Tabla de resumen de inversión ejercida acumulada para la obra pública en el Estado de Tamaulipas.

Municipio	Ejercicio 2022 (4to trimestre)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Total acumulado	Región
Abasolo	\$ 11,988,524.78	\$ 23,564,904.47	\$ 21,851,266.81	\$ 11,529,558.12	\$ 68,934,254.18	CENTRO
Aldama	\$ 7,322,291.81	\$ 35,006,095.41	\$ 71,701,909.59	\$ 8,660,194.14	\$ 122,690,490.95	SUR
Altamira	\$ 63,701,588.46	\$ 162,890,394.44	\$ 53,981,622.96	\$ 57,446,750.19	\$ 338,020,356.05	SUR
Antiguo Morelos	No se ejerció recurso	\$ 12,097,116.85	\$ 5,449,509.34	\$ 4,935,529.88	\$ 22,482,156.07	SUR
Burgos	No se ejerció recurso	\$ 13,890,978.17	No se ejerció recurso	\$ 4,536,205.19	\$ 18,427,183.36	NORTE
Bustamante	No se ejerció recurso	\$ 23,083,472.52	\$ 6,036,687.09	\$ 5,200,908.47	\$ 34,321,068.08	CENTRO
Camargo	\$ 3,696,342.15	\$ 15,954,136.28	\$ 9,686,533.16	\$ 8,990,464.85	\$ 38,327,476.44	NORTE
Casas	\$ 3,779,488.03	\$ 22,251,075.56	\$ 16,669,559.36	\$ 21,127,261.11	\$ 63,827,384.06	CENTRO
Ciudad Madero	\$ 8,069,329.40	\$ 178,305,794.33	\$ 272,161,702.87	\$ 89,755,328.64	\$ 548,292,155.24	SUR
Cruillas	No se ejerció recurso	\$ 10,776,545.94	No se ejerció recurso	\$ 3,809,963.32	\$ 14,586,509.26	NORTE
El Mante	\$ 499,993.64	\$ 59,856,362.95	\$ 34,581,659.01	\$ 48,388,108.12	\$ 143,326,123.72	SUR
Gómez Farías	\$ 3,140,012.09	\$ 13,160,324.45	\$ 4,974,368.69	\$ 8,215,307.74	\$ 29,490,012.97	SUR
González	No se ejerció recurso	\$ 47,911,657.50	\$ 5,489,392.18	\$ 7,363,353.84	\$ 60,764,403.52	SUR
Güemez	No se ejerció recurso	\$ 19,148,167.05	\$ 5,834,434.81	\$ 4,585,060.71	\$ 29,567,662.57	CENTRO
Guerrero	No se ejerció recurso	\$ 21,698,682.21	\$ 37,981,850.81	\$ 3,940,956.39	\$ 63,621,489.41	NORTE
Gustavo Díaz Ordaz	No se ejerció recurso	\$ 32,423,309.93	\$ 33,169,175.22	\$ 19,796,443.33	\$ 85,388,928.48	NORTE
Hidalgo	No se ejerció recurso	\$ 12,444,930.54	\$ 56,949,894.38	\$ 9,509,338.23	\$ 78,904,163.15	CENTRO
Jaumave	\$ 8,115,740.36	\$ 28,431,885.32	\$ 15,906,374.31	\$ 17,073,505.80	\$ 69,527,505.79	CENTRO
Jiménez	\$ 4,515,258.89	\$ 29,373,657.88	\$ 5,984,363.94	\$ 4,625,475.20	\$ 44,498,755.91	CENTRO
Llera	No se ejerció recurso	\$ 11,663,730.61	\$ 6,862,160.15	\$ 2,614,074.62	\$ 21,139,965.38	CENTRO
Mainero	\$ 2,463,503.14	\$ 11,569,458.71	\$ 6,692,181.60	\$ 37,823,732.32	\$ 58,548,875.77	CENTRO
Matamoros	\$ 47,841,293.90	\$ 368,201,000.84	\$ 283,026,921.62	\$ 178,397,821.96	\$ 877,467,038.32	NORTE
Méndez	No se ejerció recurso	\$ 11,679,580.29	\$ 6,074,092.37	\$ 3,205,080.07	\$ 20,958,752.73	NORTE
Mier	No se ejerció recurso	\$ 9,530,649.31	\$ 6,040,820.63	\$ 4,929,582.95	\$ 20,501,052.89	NORTE
Miguel Alemán	\$ 2,219,929.74	\$ 22,914,013.86	\$ 9,240,598.48	\$ 13,325,171.48	\$ 47,699,713.56	NORTE
Miquihuana	No se ejerció recurso	\$ 11,808,223.12	\$ 8,510,764.39	\$ 3,439,178.18	\$ 23,758,165.69	CENTRO
Nuevo Laredo	\$ 31,097,424.34	\$ 172,808,664.26	\$ 198,563,044.11	\$ 86,007,307.24	\$ 488,476,439.95	NORTE
Nuevo Morelos	No se ejerció recurso	\$ 15,016,154.81	\$ 27,100,274.26	\$ 3,896,011.15	\$ 46,012,440.22	SUR
Ocampo	No se ejerció recurso	\$ 12,279,560.67	\$ 7,654,069.11	\$ 2,008,823.88	\$ 21,942,453.66	SUR
Padilla	\$ 3,623,994.82	\$ 17,719,781.79	\$ 27,600,999.68	\$ 2,341,153.88	\$ 51,285,930.17	CENTRO
Palmillas	No se ejerció recurso	\$ 11,743,789.56	\$ 5,381,326.34	\$ 2,917,582.94	\$ 20,042,698.84	CENTRO
Reynosa	\$ 25,518,996.51	\$ 222,168,749.60	\$ 194,594,355.35	\$ 109,126,583.86	\$ 551,408,685.32	NORTE
Río Bravo	\$ 24,052,305.70	\$ 71,870,548.05	\$ 16,162,126.96	\$ 13,373,596.35	\$ 125,458,577.06	NORTE
San Carlos	No se ejerció recurso	\$ 39,625,703.74	\$ 4,761,674.13	\$ 7,791,312.07	\$ 52,178,689.94	CENTRO
San Fernando	No se ejerció recurso	\$ 140,491,623.24	\$ 22,355,384.54	\$ 28,893,485.81	\$ 191,740,493.59	NORTE
San Nicolás	No se ejerció recurso	\$ 14,835,354.37	No se ejerció recurso	\$ 9,126,313.76	\$ 23,961,668.13	CENTRO
Soto La Marina	\$ 6,727,145.53	\$ 69,849,185.68	\$ 30,388,551.96	\$ 21,930,584.74	\$ 128,895,467.91	CENTRO



Tampico	\$ 16,612,412.82	\$ 146,245,124.91	\$ 137,215,150.68	\$ 70,483,080.30	\$ 370,555,768.71	SUR
Tula	\$ 5,083,054.31	\$ 23,658,434.06	\$ 53,467,801.49	\$ 20,608,406.14	\$ 102,817,696.00	CENTRO
Valle Hermoso	\$ 8,041,872.81	\$ 21,750,897.44	\$ 11,465,401.76	0.00	\$ 41,258,172.01	NORTE
Victoria	\$ 257,908,516.44	\$ 680,003,088.44	\$ 1,141,914,392.89	\$ 583,647,825.98	\$ 2,663,473,823.75	CENTRO
Villagrán	\$ 3,362,117.70	\$ 17,049,131.84	\$ 5,844,325.89	\$ 2,643,821.05	\$ 28,899,396.48	CENTRO
Xicoténcatl	No se ejerció recurso	\$ 21,529,329.84	\$ 4,993,968.48	\$ 7,195,218.56	\$ 33,718,516.88	SUR
Estatad 1/	\$ 6,759,704.91	\$ 101,039,226.69	\$ 181,059,439.98	\$ 588,626,955.35	\$ 877,485,326.93	CENTRO
<b>Total</b>	<b>\$556,140,842.28</b>	<b>\$3,009,320,497.53</b>	<b>\$3,055,380,131.38</b>	<b>\$2,143,842,417.91</b>	<b>\$8,764,683,889.10</b>	

**Fuente:** Elaboración por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas.

## 2.5 Experiencias de atención

**Japón** ha fortalecido la supervisión de obras públicas a través de un enfoque de **calidad de infraestructura a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto**, impulsado por su Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo. Este enfoque prioriza la supervisión técnica estricta desde la fase de diseño hasta la operación, también incluye evaluaciones continuas de cumplimiento normativo y desempeño estructural, de igual manera también la capacitación especializada del personal supervisor de obras y auditorías técnicas independientes.

Estas prácticas han sido sistematizadas y difundidas como **buenas prácticas internacionales** en el *Compendium of Good Practices on Quality Infrastructure 2024* de la OCDE.

**El Reino Unido** ha mejorado la calidad de sus obras públicas mediante la creación de la **National Infrastructure Commission**, que impulsa:

- Supervisión alineada a planes estratégicos de largo plazo.
- Estándares técnicos homogéneos para proyectos públicos.
- Separación clara entre planeación, ejecución y supervisión.
- Evaluación independiente de riesgos técnicos y financieros.

La OCDE y el gobierno británico documentan que esta estructura reduce errores de planeación y fortalece la supervisión durante la ejecución de las obras públicas.

El Plan Nacional de Desarrollo, la atención social cumple su función como eje fundamental tanto para identificar como para priorizar aquellas inconformidades que la sociedad demande, por medio distintas herramientas y mecanismos de comunicación reforzando y enalteciendo la transparencia y el vínculo entre gobierno y sociedad.

**En la Ciudad de México** en la actualidad, la planeación de obras públicas avanza hacia nuevos sistemas de atención ciudadana más ágiles y transparentes, se cuenta con el apoyo de la digitalización que ayuda a reducir tiempos de respuesta y aumentando la satisfacción social. Tomando como un ejemplo de referencia el requerimiento de la sociedad “que en su mayoría indicaron que las obras se realizaran en los horarios con menor influencia social”, con ayuda de este sistema se pudo tomar atención y alta capacidad de respuesta a su solicitud.



**Nuevo León** es otro Estado de la república que ha buscado mejorar el vínculo de comunicación entre el gobierno y la población, por medio del diálogo presencial promoviendo audiencias públicas y mesas de diálogo con las autoridades, esto puede inspirar al Estado de Tamaulipas a fortalecer y crear espacios de participación y dinámica social.

**En el Estado de Querétaro**, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes implementó un programa presupuestario similar “Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras”, el cual tiene como objetivo: *Contribuir a desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social mediante la modernización, ampliación, mantenimiento y conservación de las autopistas concesionadas bajo el esquema de Contratos PPS, en condiciones de uso seguro y eficientes.*

Uno de los indicadores de este programa mide la eficacia en la cantidad de kilómetros supervisados en la construcción y/o modernización de carreteras con respecto a la longitud total de la red carretera federal, el cual está relacionado con el programa presupuestario K003 “Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras”.

De acuerdo a los indicadores de Fin y Propósito del Programa, el porcentaje de kilómetros dentro de los parámetros de calidad y porcentaje de kilómetros supervisados del total de la red respectivamente, se han cumplido al 100 por ciento las metas establecidas.

Las normas ISO son un estándar internacional en donde se establecen ciertos lineamientos con el fin de mejorar la calidad, control y eficiencia de los procesos en organizaciones públicas y privadas. En el contexto de México la **ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad – SGC)** establece requisitos para los procesos de gestión de calidad y propone la documentación y el seguimiento de actividades, lo que contribuye a una supervisión eficiente, transparente, y organizada de la ejecución de proyectos de obra.

Otras ISO que se relacionan con la supervisión de obras públicas son la **ISO 10002:2018 (Satisfacción del cliente – Directrices para el tratamiento de quejas)** la cual se relaciona con la gestión de quejas, sugerencias y establece las directrices para dar seguimiento a las inconformidades de la población. Por último, la **ISO 37101:2016 (Sistema de Gestión para el desarrollo sostenible)** que establece que dirección tomar para el desarrollo sostenible en las comunidades dadas en la planificación y ejecución de obras para mejorar la calidad de vida y experiencia ciudadana de manera sostenible, promueve que los proyectos de obras públicas se ejecuten considerando criterios de impacto social, eficiencia, sostenibilidad y transparencia.



### 3. Cobertura.

Ilustración 1. Cobertura y poblaciones.



- Área de enfoque de referencia: Contratos programados para ejecución de obra en el Estado de Tamaulipas.
- Área de enfoque sin problema: Estudios de proyectos de inversión no programados para ejecución de obra
- Área de enfoque potencial: Las Obras públicas que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas.
- Área de enfoque objetivo: Obras Públicas con mayor monto de inversión que se ejecutan la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas.
- Área de enfoque rezagada: Obras públicas con menor monto de inversión.



### **3.1 Identificación y caracterización del área de enfoque de referencia.**

El área de enfoque de referencia del programa comprende la totalidad de los contratos programados en el último periodo, con el propósito de identificar los municipios con mayor número de contratos de inversión para la infraestructura de obra pública en el Estado de Tamaulipas. Este análisis permite observar la distribución territorial y de los servicios vinculados a la supervisión técnica adecuada, generando una base objetiva para la toma de decisiones institucionales y para la programación de las visitas de obra. En este mismo sentido también se cuantifican los estudios y/o proyectos de inversión pública contratados, mismos que no son programados para ejecutar obra y en este sentido no procede una supervisión e inspección de obra pública.

Con el fin de estandarizar la clasificación de los contratos y de los servicios relacionados con la supervisión de obras de infraestructura pública, se utilizó un esquema basado en la magnitud de la inversión pública, siguiendo el criterio metodológico empleado en el Sistema Nacional de Inversión Pública aplicado en diversos estados del país. Bajo este enfoque, los contratos se agrupan en rangos de inversión baja, media y alta, lo que facilita su análisis comparativo y la identificación de patrones presupuestales.

En este ejercicio se consideraron los contratos correspondientes al ejercicio 2025, debido a que representan el último periodo con información completa, validada y ejecutable. Por el contrario, la programación de contratos para el año 2026 aún puede sufrir modificaciones derivadas de ajustes presupuestales, priorización de proyectos o reconfiguraciones institucionales. Incluir datos preliminares podría generar distorsiones y limitar la precisión del análisis. Por ello, el uso de la información 2025 constituye la alternativa metodológicamente más sólida, al garantizar certeza, consistencia y representatividad en la caracterización del comportamiento reciente de la inversión pública.

Rangos de inversión:

- Baja inversión: < 10 millones
- Media inversión: 10-50 millones
- Alta inversión: > 50 millones
- Contratos no programados para ejecución de obra.



## Tabla de Inversión de proyectos y obra pública contratada por Municipio en el Estado de Tamaulipas en el año 2025.

Municipio	Regiones de Supervisión	no. de contrato	Descripción del Contrato	Inversión de contrato
Abasolo	Centro	SOP-IF-PE-061-25-I	Estudio y proyecto integral de agua potable y alcantarillado y saneamiento en la localidad de Guadalupe Victoria del municipio de Abasolo, Tamaulipas.	\$2,421,719.62
Abasolo	Centro	SOP-IF-AS-081-25-I	Rehabilitación de drenaje y línea de agua potable con tomas y descargas domiciliarias en la localidad de Nuevo Dolores del municipio de Abasolo, Tamaulipas. (segunda etapa)	\$14,757,463.37
Aldama	Sur	SOP-IE-IT-011-25-I	Trabajos diversos de rehabilitación de playa del sol en Aldama, Tamaulipas. (etapa 2025)	\$3,889,075.62
Aldama	Sur	SOP-IE-MV-137-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle compartir entre calle Alegría y carretera Aldama - Barra del Tordo, en Aldama, Tamaulipas	\$4,987,768.14
Altamira	Sur	SOP-IE-CC-032-25-I	Rehabilitación de pavimento de accesos a puente vehicular localizado en el km. 30+860 de la carretera federal no. 80, en el municipio de Altamira, Tamaulipas.	\$8,972,169.25
Altamira	Sur	SOP-IF-AP-096-25-I	Ampliación de la planta potabilizadora Duport de 800 a 1000 los en el municipio de Altamira Tamaulipas (primera de tres etapas).	\$31,286,667.68
Altamira	Sur	SOP-IE-EP-101-25-I	Rehabilitación de área verde en la col. Los Prados, Altamira, Tamaulipas y rehabilitación de área verde en la col. De Los Ríos, Altamira, Tamaulipas	\$8,623,790.70
Altamira	Sur	SOP-IE-MV-128-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Marte entre calle Galaxia y calle Osa Mayor, en la colonia unidad satélite, en Altamira, Tamaulipas	\$8,989,902.73
Altamira	Sur	SOP-IE-AP-189-25-P	Construcción de tanque de regularización para abastecimiento de agua potable a la zona oriente del municipio de Altamira, Tamaulipas.	\$9,108,929.78
Altamira	Sur	SOP-IE-MV-191-25-I	Construcción de alumbrado público solar autónomo en camellón central en carretera Tampico-Mante entre cuarentenaria km 26+400 y puente de la esperanza zona rural en el municipio de Altamira, Tamaulipas.	\$10,242,003.52
Altamira	Sur	SOP-IF-MV-213-25-I	Rehabilitación de pavimentación hidráulica de la vialidad pd (perimetral duport) entre Jacarandas y clínica del IMSS no. 16 (La Morita), en la zona monte alto del municipio de Altamira, Tamaulipas (etapa 2)	\$10,980,641.33
Altamira	Sur	SOP-IE-EP-220-25-I	Construcción de parque lazos del bienestar en el fracc. Los Prados en Altamira, Tamaulipas	\$5,007,605.61
Altamira	Sur	SOP-IF-MV-241-25-I	Pavimentación hidráulica en calle José García Canal entre calle Romana Flores Rivera y fin de calle, en la colonia Presidentes 2 en el mpio. de Altamira, Tamaulipas.	\$2,279,200.64
Antiguo Morelos	Sur	SOP-IE-MV-135-25-I	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades en antiguo Morelos, Tamaulipas. (paquete 1)	\$5,495,780.50
Burgos	Norte	SOP-IE-EP-167-25-I	Construcción de cancha en parque recreativo Los Chorros en cabecera municipal de Burgos, Tamaulipas.	\$7,480,629.63
Bustamante		SOP-IE-AP-133-25-I	Rehabilitación de línea de conducción de agua, de manantial a tanque existente, en el ejido Calabacillas del municipio de Bustamante, Tamaulipas.	\$4,859,979.27
Bustamante		SOP-IF-AP-250-25-I	Rehabilitación de pozo profundo en ejido El Caracol, municipio de Bustamante, Tamaulipas.	\$5,928,300.61
Camargo	Norte	SOP-IF-MV-068-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en calle prolongación 16 de septiembre, en cd. Camargo, Tamaulipas. (etapa 4)	\$4,314,665.94
Camargo	Norte	SOP-IE-AS-138-25-I	Construcción de red de drenaje sanitario en la colonia Benito Garza Barrera, municipio de Camargo, Tamaulipas.	\$8,943,599.97
Casas	Centro	SOP-IF-AS-066-25-I	Construcción del sistema de saneamiento básico en el ejido Jacinto Canek, municipio de Casas, Tamaulipas.	\$5,857,591.00
Casas	Centro	SOP-IE-MV-131-25-P	Rehabilitación de pavimento en camino rural del entronque carretero Victoria – S.L.M. km. 44 a campos menonitas II y III, en el municipio de Casas, Tamaulipas.	\$17,960,304.30
Cruillas	Norte	SOP-IF-MV-121-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Gral. Alberto Carrera Torres entre calle Guanajuato y calle Veracruz en Cruillas, Tamaulipas	\$3,889,282.70
Estatal		SOP-IE-PE-001-25-I	Elaboración de proyectos ejecutivos de pavimentación de calles en diversos municipios de la zona centro de Tamaulipas (2024), paquete 2	\$1,936,158.94
Estatal		SOP-IE-PE-002-25-I	Elaboración de proyectos ejecutivos de pavimentación de calles en diversos municipios de la zona norte de Tamaulipas (2024), paquete 3	\$1,841,992.98
Estatal		SOP-IE-SE-033-25-I	Elaboración de estudio análisis costo beneficio para la construcción de estaciones seguras en la frontera norte del estado de Tamaulipas.	\$1,995,199.88
Estatal		SOP-IE-PE-043-25-I	Desarrollo e implementación de estrategia para proyectos de infraestructura para la movilidad sustentable para el estado de Tamaulipas.	\$15,786,123.20
Estatal	Centro	SOP-IF-MV-046-25-I	Trabajos complementarios en diversas vialidades en los municipios de Jiménez, Tula y Victoria, Tamaulipas.	\$1,286,952.29
Estatal	Norte	SOP-IF-SS-052-25-D	Trabajos emergentes por precipitación extraordinaria en diversas zonas en los municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas.	\$3,460,373.14
Estatal	Norte	SOP-IE-SP-055-25-D	Construcción de estaciones seguras en diversos municipios de la zona norte del estado de Tamaulipas.	\$869,905,125.57
Estatal		SOP-IE-PE-064-25-P	Proyecto ejecutivo para la construcción de los inmuebles y la infraestructura necesaria para el sistema integrado de transporte para la zona conurbada Tampico – Madero - Altamira, en el estado de Tamaulipas.	\$33,436,850.79
Estatal	Norte	SOP-IE-SP-084-25-I	Obras de cabecera para las estaciones seguras en los municipios de Camargo, Miguel Alemán y municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas.	\$5,487,494.24
Estatal	Centro	SOP-IF-AP-106-25-I	Rehabilitación del sistema de agua potable del ej. San Antonio, municipio de Jaumave, Tamaulipas, rehabilitación de puente vado en la cabecera municipal de Palmillas.	\$4,899,740.37
Estatal	Centro	SOP-IE-AP-161-25-I	Rehabilitación de línea de conducción e interconexión a red de agua potable existente, en la cabecera municipal de Palmillas, Tamaulipas; y rehabilitación de la línea de conducción, red de distribución de agua y tomas domiciliarias, ejido La Marcela, municipio de Miquihuana, Tamaulipas.	\$4,802,443.28

**Programa presupuestario G057**  
**Supervisión e inspección de la obra pública**



Secretaría  
de Obras Públicas



Tamaulipas  
Gobierno del Estado

Estatal	Centro	SOP-IF-MV-173-25-I	Programa 2025 de conservación de carreteras en los municipios de Güémez y Victoria, Tamaulipas.	\$6,949,737.46
Estatal	Norte	SOP-IF-CC-177-25-P	Trabajos de conservación en la carretera estatal no. 53, Las Yescas - Valle Hermoso - El Empalme (53.10 km.), en los municipios de Matamoros y Valle Hermoso, Tamaulipas.	\$29,002,970.79
Estatal	Centro	SOP-IF-MV-178-25-P	Trabajos de conservación en la carretera estatal no. 89 Victoria - Caballeros - Santa Engracia (Long. 41.7km.), en los municipios de Victoria, Güémez e Hidalgo, Tamaulipas.	\$22,503,697.37
Estatal	Centro	SOP-IF-MV-185-25-I	Construcción de vados: ejido Santa Teresa - ejido Flechadores (tramos aislados), Long. 27.0 km., en los mpios. de San Carlos y San Nicolás; y rehabilitación de acceso al ej. Santa Teresa, Long. 1.5 km. en el mpio. de San Carlos, Tamaulipas.	\$6,976,037.09
Estatal	Centro	SOP-IF-AP-224-25-D	Perforación de pozo profundo en la localidad de Buenavista, mpio. Casas; y perforación de pozo en el ej. santa fe del municipio de González, Tamaulipas.	\$8,532,646.39
Estatal	Centro	SOP-IF-CC-248-25-I	Trabajos de conservación del camino e.c. (Jiménez - Abasolo) km. 8.9 - n.c.p. Allende (Long. 2.0 km.), en Jiménez, Tamaulipas; y, rehabilitación de puente vado "las cabras" km 9+800 de la carretera estatal 38 Abasolo - carretera Inter costera, en Abasolo, Tamaulipas.	\$2,199,733.80
Estatal	Centro	SOP-IE-EP-251-25-I	Rehabilitación del salón de actos ing. Américo Villarreal Guerra, ubicado en la colonia La Libertad, en cd. Victoria; y rehabilitación de velatorio municipal en Padilla, Tamaulipas.	\$8,854,402.74
Estatal	Centro	SOP-IE-CC-272-25-P	Trabajos de conservación en la carretera estatal (Victoria - Matamoros) km 65 la libertad (40.49 km), Tamaulipas	\$9,012,377.01
Estatal		SOP-IE-SS-282-25-D	Trabajos emergentes por precipitación extraordinaria en diversas zonas, en apoyo al Estado de Hidalgo	\$2,809,873.32
Estatal		SOP-IE-SS-283-25-D	Trabajos emergentes por precipitación extraordinaria en diversas zonas en apoyo al estado de Veracruz.	\$2,876,919.69
Estatal		SOP-IE-SE-289-25-I	Actualización del análisis costo beneficio (five) del SIT en la zona conurbada tamico, madero, Altamira.	\$464,056.57
Gómez Farías	Sur	SOP-IE-EP-166-25-I	Construcción de dormitorios en el centro interpretativo ecológico, en Gómez Farías, Tamaulipas.	\$5,399,328.97
Gómez Farías	Sur	SOP-IE-MV-201-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en calle de acceso al ejido El Azteca, mpio. de Gómez Farías, Tamaulipas.	\$5,295,163.24
Gómez Farías	Sur	SOP-IE-EP-227-25-I	Rehabilitación de las instalaciones del PEPEC, en Gómez Farías, Tamaulipas.	\$5,863,615.78
González	Sur	SOP-IF-MV-117-25-I	Construcción de red de alumbrado público en la carretera González - Victoria km 0+000 al km 2+100 de la cabecera municipal del mpio. de González, Tamaulipas.	\$3,593,996.59
González	Sur	SOP-IE-EP-180-25-I	construcción de espacio público multideportivo en la col. jardín de la localidad Estación Manuel (Úrsulo Galván) del municipio de González, Tamaulipas.	\$5,484,510.18
Güémez	Centro	SOP-IE-EP-273-25-P	Restauración de la iglesia San Francisco de Asís, en el municipio de Güémez, Tamaulipas.	\$17,591,263.46
Guerrero	Norte	SOP-IF-AS-069-25-I	Compromiso intermunicipal "mejoras al sistema de alcantarillado y saneamiento en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas". rehabilitación de la red de atarjeas en la zona poniente etapa 2 (sector "a"), en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas. segunda etapa.	\$6,295,911.51
Gustavo Díaz Ordaz	Norte	SOP-IE-AS-151-25-P	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en el sector XV, Infonavit San Miguel, ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.	\$14,361,399.99
Gustavo Díaz Ordaz	Norte	SOP-IF-AS-171-25-P	Pavimentación y reposición de tubería de alcantarillado sanitario en la colonia prado sur en el municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas	\$11,277,404.07
Gustavo Díaz Ordaz	Norte	SOP-IE-EP-244-25-P	rehabilitación de oficinas administrativas en edificio Banrural, en el municipio de Diaz Ordaz, Tamaulipas	\$16,007,961.82
Hidalgo	Centro	SOP-IF-MV-169-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en diversas calles del municipio de Hidalgo, Tamaulipas	\$7,281,711.14
Hidalgo	Centro	SOP-IE-EP-221-25-P	Construcción de la primera etapa de la plazoleta de la virgen del chorro ubicada en el ejido El Chorro, municipio de Hidalgo, Tamaulipas	\$11,479,329.92
Jaumave	Centro	SOP-IE-EP-070-25-I	Rehabilitación de la casa de la cultura del mpio. de Jaumave, Tamaulipas	\$1,895,767.28
Jaumave	Centro	SOP-IF-MV-099-25-P	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de Jaumave, Tamaulipas (paquete 1, 2025)	\$11,032,223.38
Jaumave	Centro	SOP-IE-EP-170-25-P	Rehabilitación de plaza municipal Miguel Hidalgo en Jaumave, Tamaulipas.	\$10,672,000.48
Jaumave	Centro	SOP-IE-MV-230-25-I	Ampliación de red eléctrica en la col. Los Presidentes; rehabilitación de las instalaciones del puesto militar del municipio de Jaumave, Tamaulipas	\$2,095,450.00
Jiménez	Centro	SOP-IE-EP-044-25-I	Construcción del parador turístico de Jiménez, Tamaulipas (segunda etapa)	\$3,477,319.83
Jiménez	Centro	SOP-IE-EP-253-25-I	Remodelación al interior del albergue escolar en ej. Nuevo Santander, entre las calles José de Escandón y calle fundadores en Jiménez, Tamaulipas.	\$2,993,961.73
Llera	Centro	SOP-IE-MV-236-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Mandarina, en Llera, Tamaulipas.	\$5,598,309.94
Madero	Sur	SOP-IE-IT-012-25-I	Trabajos diversos de rehabilitación de playa Miramar en Madero, Tamaulipas. (etapa 2025)	\$4,186,304.06
Madero	Sur	SOP-IF-SE-150-25-I	Supervisión externa para la construcción del hospital general en Ciudad Madero (fase 2025)	\$5,992,730.38
Madero	Sur	SOP-IF-SE-152-25-P	Construir un nuevo hospital general en Ciudad Madero, Tamaulipas (décima etapa)	\$47,986,408.43
Madero	Sur	SOP-IF-IS-174-25-P	Construir un nuevo hospital general en Ciudad Madero, Tamaulipas (octava etapa)	\$41,944,152.11
Madero	Sur	SOP-IE-AS-181-25-P	Rehabilitación dren Emiliano Zapata, entre calles Graciano Sánchez y Francisca R. Galván, colonias Candelario Garza y ampl. Candelario Garza; rehabilitación de las líneas de agua potable, drenaje sanitario y servicios domiciliarios de la calle Patrocinio Huerta entre calle Adolfo López mateos y d.d.v. Pemex oleoducto Madero - Monterrey, col. Candelario Garza, en Cd. Madero, Tamaulipas.	\$11,189,483.30
Madero	Sur	SOP-IE-MV-182-25-P	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades de Cd. Madero, Tamaulipas (paquete 1)	\$10,951,321.91
Madero	Sur	SOP-IE-MV-186-25-P	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades de Cd. Madero, Tamaulipas (paquete 3)	\$13,888,810.44
Madero	Sur	SOP-IE-MV-195-25-I	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades de Cd. Madero, Tamaulipas (paquete 5)	\$5,759,623.20
Madero	Sur	SOP-IE-MV-196-25-P	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades de Cd. Madero, Tamaulipas (paquete 2)	\$12,628,067.98

**Programa presupuestario G057**  
**Supervisión e inspección de la obra pública**



Secretaría  
de Obras Públicas



Tamaulipas  
Gobierno del Estado

Madero	Sur	SOP-IE-EP-202-25-I	Construcción de parque lazos del bienestar en la col. 16 de Septiembre, en Madero, Tamaulipas; y rehabilitación de diversas obras de drenaje y saneamiento en la col. Francisco Villa, en Madero, Tamaulipas.	\$5,499,837.00
Madero	Sur	SOP-IF-IS-209-25-I	Construir un nuevo hospital general en Ciudad Madero, Tamaulipas (novena etapa)	\$33,562,375.87
Madero	Sur	SOP-IF-MV-234-25-D	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle Octava entre cuarta avenida y oleoducto Ciudad Madero - Monterrey en la colonia S.A.H.O.P, municipio de Madero, Tamaulipas	\$8,744,363.04
Madero	Sur	SOP-IE-PE-240-25-I	Actualización del proyecto ejecutivo para el área de oncología del hospital general de madero; proyecto ejecutivo para la construcción para área de médicos residentes, en el hospital de Madero, Tamaulipas.	\$4,407,134.38
Madero	Sur	SOP-IE-MV-245-25-P	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades de Cd. Madero, Tamaulipas (paquete 4)	\$14,700,043.91
Madero	Sur	SOP-IE-EP-255-25-I	Rehabilitación de la casa de la tierra del parque bicentenario de Cd. Madero, Tamaulipas	\$6,472,008.04
Mainero	Centro	SOP-IE-SE-020-25-D	Estudio de impacto ambiental, modalidad general para la construcción y operación de estación cuarentenaria estatal "La Gloria", en Magueyes, municipio de Mainero, Tamaulipas	\$440,800.00
Mainero	Centro	SOP-IE-PE-023-25-I	Proyecto para estación cuarentenaria en el municipio de Mainero, Tamaulipas	\$2,394,571.76
Mainero	Centro	SOP-IE-DA-034-25-P	Construcción de estación cuarentenaria "La Gloria" en la localidad de Magueyes, Mainero, Tamaulipas	\$12,809,651.90
Mainero	Centro	SOP-IF-MV-206-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en diversas calles del municipio de Mainero, Tamaulipas	\$8,419,866.79
Mainero	Centro	SOP-IE-EP-256-25-P	Obras complementarias para la construcción de la estación cuarentenaria "La Gloria" en la localidad de Magueyes en Mainero, Tamaulipas, (primera fase)	\$31,895,589.40
Mante	Sur	SOP-IE-MV-038-25-P	Rehabilitación de pista de aterrizaje del aeródromo en cd. Mante Tamaulipas, (primera etapa)	\$9,803,408.23
Mante	Sur	SOP-IF-MV-072-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle andadero 29 de Junio entre calle Colima y calle Adolfo López Mateos en la col. Popular, en cd. Mante, Tamaulipas.	\$3,186,984.22
Mante	Sur	SOP-IF-AS-095-25-I	Rehabilitación de colector Zapata en colonia Nacional Colectiva, Cd. Mante, Tamaulipas (etapa 1)	\$15,435,597.73
Mante	Sur	SOP-IF-AS-111-25-I	Rehabilitación de colector oriente e incorporación del colector Brasil, Papaloapan y atarjeas calle Río Bravo y prolongación Obregón, colonias las américas y Nicolas Bravo; construcción de colector pluvial Río Bravo, colonia Nicolás Bravo el Mante, Tamaulipas (segunda etapa)	\$2,321,738.60
Mante	Sur	SOP-IE-EP-115-25-I	Rehabilitación de parque comunitario en la col. Nacional Colectiva 1, en Mante, Tamaulipas.	\$2,632,594.43
Mante	Sur	SOP-IE-EP-123-25-I	Rehabilitación de tamul y rehabilitación de alumbrado público en la col. Linares, en el Mante, Tamaulipas	\$5,059,668.60
Mante	Sur	SOP-IE-AS-127-25-P	Rehabilitación de colector Chapultepec, Cd. Mante (etapa 1), Tamaulipas	\$14,819,922.54
Mante	Sur	SOP-IE-EP-159-25-I	Construcción de espacio cultural comunitario en la col. La Popular, en Mante, Tamaulipas.	\$5,479,188.18
Mante	Sur	SOP-IE-CC-172-25-P	Trabajos de conservación en la carretera estatal no. 72 el abra (km. 79 carr. Calles - Victoria), el abra - Los Aztecas - Tantoyuquita (del km. 0+000 al 24+500) en el municipio de el Mante en el estado de Tamaulipas (etapa 1)	\$10,785,399.74
Mante	Sur	SOP-IE-EP-197-25-P	Trabajos diversos de rehabilitación en las instalaciones del Estadio Zaragoza, en el Mante, Tamaulipas. (primera etapa)	\$11,499,937.43
Mante	Sur	SOP-IE-EP-226-25-I	Construcción de parque de lazos del bienestar en la col. La Popular en municipio el Mante, Tamaulipas	\$4,406,857.09
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-026-25-I	Rehabilitación de la oficina fiscal en Matamoros, Tamaulipas.	\$6,395,761.99
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-039-25-P	Trabajos diversos de rehabilitación en las instalaciones de Villas de la Esperanza, en Matamoros, Tamaulipas. (segunda etapa)	\$24,235,938.44
Matamoros	Norte	SOP-IF-AP-062-25-P	Automatización y control de apertura y cierre de válvulas en sistema de filtros de la planta potabilizadora no.1, en la cabecera municipal de Matamoros, Tamaulipas.	\$28,513,636.56
Matamoros	Norte	SOP-IF-AP-063-25-P	Rehabilitación sistema de filtración mediante remplazo de falsos fondos y colocación de medio filtrante en 8 filtros con capacidad de 200 l / seg cada uno, en potabilizadora no. 1 del municipio de Matamoros, Tamaulipas.	\$20,779,974.29
Matamoros	Norte	SOP-IF-MV-071-25-I	Rehabilitación de pavimento asfáltico de diversas vialidades en el Infonavit Los Ángeles, Matamoros, Tamaulipas	\$5,682,555.61
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-076-25-I	Rehabilitación de área verde entre calle Coros y calle Tronos; rehabilitación de área deportiva ubicada entre calle Coros y calle de Los Ángeles, del Infonavit Los Ángeles, en Matamoros, Tamaulipas.	\$5,927,687.55
Matamoros	Norte	SOP-IE-IT-077-25-I	Trabajos diversos de rehabilitación de Playa Bagdad en Matamoros, Tamaulipas. (etapa 2025)	\$4,140,935.44
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-100-25-I	Rehabilitación de centro deportivo "Canchas del Cambio" ubicado en la colonia Treviño Zapata, en Matamoros, Tamaulipas	\$4,349,060.66
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-130-25-P	Construcción de la barda perimetral norte del recinto portuario de Matamoros, Tamaulipas, tercera etapa	\$33,559,595.10
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-134-25-P	Construcción de barda paralela a la playa en el recinto puerto norte en el municipio de Matamoros, Tamaulipas. (etapa 2025)	\$26,798,421.20
Matamoros	Norte	SOP-IF-AS-155-25-I	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Ciro R. de la Garza entre av. Roberto Guerra y Alejandro Prieto, colonia Popular, en la cd. de Matamoros, Tamaulipas	\$2,787,061.61
Matamoros	Norte	SOP-IF-MV-176-25-I	Rehabilitación de pavimento asfáltico en av. Rigo Tovar de rampa norte de paso a desnivel a calle empleado postal (cuerpo sur-poniente) en Matamoros, Tamaulipas.	\$7,800,450.00
Matamoros	Norte	SOP-IF-CC-204-25-P	Rehabilitación de camino de servicio paralelo a la playa de 4.77 km (etapa 1), en puerto Matamoros, municipio de Matamoros, Tamaulipas.	\$27,279,742.77
Matamoros	Norte	SOP-IF-AP-208-25-I	Construcción de tanque de almacenamiento de agua de 1,000 m3, al interior del puerto norte en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.	\$21,505,628.81
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-216-25-I	Construcción de parque lazos del bienestar en la col. la popular en Matamoros, Tamaulipas	\$4,358,738.64
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-231-25-I	Trabajos diversos de rehabilitación para recinto denominado "puerto norte" en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.	\$3,471,256.59
Matamoros	Norte	SOP-IF-MV-247-25-I	Rehabilitación de pavimento asfáltico en av. Rigo Tovar de rampa norte de paso a desnivel a calle empleado postal, (cuerpo nor-oriente) en Matamoros, Tamaulipas.	\$4,874,002.00
Matamoros	Norte	SOP-IE-CC-259-25-P	Conservación de la carretera estatal 6, Matamoros - e.c. (Las Yescas - Valle Hermoso - Empalme) km. 43.5 (27.5 km.), en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.	\$19,882,727.40
Matamoros	Norte	SOP-IF-AP-270-25-I	Rehabilitación de filtros mediante la recuperación de retro lavado y válvulas de operación en planta potabilizadora no. 2 de Matamoros, Tamaulipas.	\$22,616,591.40

**Programa presupuestario G057**  
**Supervisión e inspección de la obra pública**



Secretaría  
de Obras Públicas



Tamaulipas  
Gobierno del Estado

Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-271-25-P	Rehabilitación y acondicionamiento de oficinas y campamento en el recinto denominado, puerto norte, en Matamoros, Tamaulipas.	\$23,996,476.57
Matamoros	Norte	SOP-IF-MV-275-25-I	Construcción de la vialidad norte 2.40 km (segunda etapa) dentro del recinto portuario, interconexión vial de terminales, en puerto Matamoros, municipio de Matamoros, Tamaulipas.	\$37,052,176.08
Matamoros	Norte	SOP-IE-EP-281-25-I	Adecuación de las instalaciones del antiguo hospital Pumarejo para albergue de migrantes, en Matamoros, Tamaulipas.	\$4,179,495.83
Méndez	Norte	SOP-IE-MV-168-25-I	Rehabilitación con concreto asfáltico en calle Mariano Matamoros entre Guadalupe Victoria y Francisco Villa Ten Méndez, Tamaulipas.	\$5,525,160.98
Mier	Norte	SOP-IF-MV-116-25-I	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Puebla entre calle Mercaderes y calle Marroquín, col. La Paleta, municipio de Mier, Tamaulipas	\$4,987,767.25
Miguel Alemán	Norte	SOP-IF-MV-074-25-I	Alumbrado público en carretera ribereña entre pob. Los Ángeles y pob. Guardados de Arriba, en el municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas	\$3,025,411.89
Miguel Alemán	Norte	SOP-IE-AP-114-25-I	Equipamiento electromecánico en la planta potabilizadora en la cabecera municipal de Miguel Alemán, Tamaulipas	\$47,818,440.13
Miguel Alemán	Norte	SOP-IE-EP-190-25-P	Rehabilitación del centro cívico de Miguel Alemán, Tamaulipas	\$12,425,690.72
Miquihuana	Centro	SOP-IE-DA-049-25-I	Terminación de la construcción de la granja acuicola en el ejido Valle Hermoso de Miquihuana, Tamaulipas.	\$1,986,109.53
Miquihuana	Centro	SOP-IE-EP-252-25-I	Construcción de recinto para promoción del comercio local en Miquihuana, Tamaulipas	\$5,444,386.88
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-MV-010-25-P	Rehabilitación con carpeta asfáltica en la calle Adalberto Martínez entre calle Mario Moreno y 2° anillo periférico, en la colonia Los Artistas, en Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$13,661,877.84
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-MV-017-25-I	Recarpeteo asfáltico en: calle Josefa Ortiz de Domínguez entre calle Iturbide y calle 5 de febrero, en la colonia Mirador; y, boulevard Pedregal de San Ángel entre blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta y blvd. Longoria, en la colonia Residencial Longoria; en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	\$4,854,956.58
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-MV-018-25-I	Recarpeteo asfáltico en la calle laguna madre entre calle laguna Montebello y av. Emiliano Zapata, en la colonia Lagos, en Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$6,241,916.20
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-MV-019-25-I	Recarpeteo asfáltico en la calle Lucio Blanco entre calle Venustiano Carranza y calle Coahuila, en la colonia hipódromo, en Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$2,594,180.92
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-SE-085-25-D	Elaboración de estudio técnico económico para cumplimiento de condicionantes de la manifestación de impacto ambiental modalidad regional del proyecto ejecutivo del "segundo cuerpo del puente internacional III en Nuevo Laredo, Tamaulipas".	\$320,682.00
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-SE-091-25-I	Elaboración y ejecución de los programas ambientales para cumplimiento de condicionantes de la manifestación de impacto ambiental modalidad regional del proyecto ejecutivo del "segundo cuerpo del puente internacional III en Nuevo Laredo, Tamaulipas".	\$4,490,339.60
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-EP-094-25-I	Rehabilitación de tamul y parque ubicado en fracc. Villas de San Miguel, en Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$5,719,087.99
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IF-MV-107-25-I	Rehabilitación asfáltica en el blvd. aeropuerto (cuerpo sur) entre la carretera Monterrey-Nuevo Laredo y la calle Azul, colonias Colinas del Sur y Agaves, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	\$22,697,664.00
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-SE-120-25-I	Estudio de demanda del puente internacional Nuevo Laredo iii, en Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$3,943,048.75
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-MV-142-25-I	Rehabilitación mediante revestimiento con concreto reforzado en canal pluvial existente entre la calle Dionisio Carreón y vías del ferrocarril, nuevo Laredo, Tamaulipas	\$4,634,768.78
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-MV-148-25-I	Trabajos de mantenimiento en el arroyo El Coyote tramo del puente blvd. Constituyentes cad. 0+000 por puente blvd. Luis Donaldo Colosio al cad. 0+743.65, Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$4,670,873.42
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IF-MV-207-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico y asfáltico en la colonia Villas de San Miguel, en Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$13,040,317.88
Nuevo Laredo	Norte	SOP-IE-EP-232-25-I	Construcción de parque lazos del bienestar en Villas de San Miguel en Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$4,752,962.66
Nuevo Morelos	Sur	SOP-IE-MV-146-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en calles de Nuevo Morelos Tamaulipas (paquete 1).	\$4,793,724.16
Ocampo	Sur	SOP-IE-MV-266-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en el municipio de Ocampo, Tamaulipas	\$6,997,046.73
Ocampo	Sur	SOP-IF-CC-286-25-D	Trabajos de conservación en la carretera estatal no. 81, e.c. (Ocampo-Tula) km. 6.3 - límite de estados (29.8 km.) en el municipio de Ocampo, Tamaulipas	\$3,501,732.09
Padilla	Centro	SOP-IF-CC-067-25-I	Conservación del camino Ramal a Santa Juana - plan de Ayala en el municipio de Padilla, Tamaulipas. etapa 2	\$2,341,237.09
Palmillas	Centro	SOP-IF-CC-228-25-I	Trabajos de conservación en la carretera estatal no. 149 palmillas - San Vicente (21.00 km.), construcción de puente vado de tres cajones de 5.00x2.50x4.70 m. en el km 1+300, vado de 20.00x4.00x0.20 m., en el km. 1+200 del camino rural a congregación la compuerta en el municipio Palmillas, Tamaulipas	\$8,984,208.92
Reynosa	Norte	SOP-IE-EP-025-25-I	Diversos trabajos para la atención de migrantes en las obras exteriores en las inmediaciones de la laguna la escondida, en Reynosa, Tamaulipas.	\$1,495,109.28
Reynosa	Norte	SOP-IF-MV-048-25-I	Obras complementarias en pavimentación asfáltica de boulevard Insurgentes en el municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$9,159,373.50
Reynosa	Norte	SOP-IF-AS-051-25-P	Construcción de colector de alcantarillado sanitario de 1220 mm (48") de diámetro en el libramiento oriente entre Porfirio Díaz y dren el anhelo en la colonia La Escondida en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. (tramo 4)	\$21,968,261.73
Reynosa	Norte	SOP-IE-EP-054-25-I	Trabajos de rehabilitación en área verde "la sagrada familia" en la colonia Hacienda Las Fuentes, sección lomas, Reynosa, Tamaulipas	\$3,425,148.02
Reynosa	Norte	SOP-IE-EP-097-25-I	Rehabilitación de gimnasio municipal y rehabilitación de parque recreativo ubicado entre calles Rembrandt, Adolfo Bécquer y Salvador Díaz Mirón en el fracc. Lomas del Real de Jarachina Sur, en Reynosa, Tamaulipas.	\$8,778,699.45
Reynosa	Norte	SOP-IE-EP-124-25-I	Rehabilitación de parque lineal en calle San Javier y rehabilitación de alumbrado público de la colonia Lomas del Real de Jarachina sur, en Reynosa, Tamaulipas	\$6,339,926.86

**Programa presupuestario G057**  
**Supervisión e inspección de la obra pública**



Secretaría  
de Obras Públicas



Tamaulipas  
Gobierno del Estado

Reynosa	Norte	SOP-IF-MV-132-25-P	Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos en diversas calles, en Reynosa, Tamaulipas	\$15,473,375.00
Reynosa	Norte	SOP-IE-AS-143-25-I	Rehabilitación de canal pluvial en la colonia la escondida del municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$9,602,372.34
Reynosa	Norte	SOP-IF-AP-163-25-P	Construcción de línea de refuerzo para agua potable, salida de la planta rancho grande por lateral canal RODHE fracc. hacienda las fuentes del municipio de Reynosa, Tamaulipas	RODHE
Reynosa	Norte	SOP-IE-EP-194-25-P	Rehabilitación del centro de arte y cultura ubicado en el parque cultural Reynosa, Tamaulipas.	\$26,008,924.83
Reynosa	Norte	SOP-IE-SP-210-25-I	Obras de cabecera para la estación segura "Reynosa norte" en el municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$4,020,579.65
Reynosa	Norte	SOP-IE-MV-243-25-P	Rehabilitación con pavimento asfáltico de boulevard insurgentes en Reynosa, Tamaulipas. etapa 1 2025	\$24,890,347.43
Reynosa	Norte	SOP-IE-EP-258-25-I	Rehabilitación de obras exteriores del centro cultural de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,979,050.76
Reynosa	Norte	SOP-IE-EP-280-25-I	rehabilitación de la casa de la tierra del parque cultural del mpio. de Reynosa, Tamaulipas.	\$8,973,383.73
Río Bravo	Norte	SOP-IF-MV-139-25-I	Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Benito Juárez entre calle Tamaulipas y calle Baja California, en Nuevo Progreso, en el municipio de Río Bravo, Tamaulipas (etapa 1)	\$3,097,350.43
Río Bravo	Norte	SOP-IE-AS-160-25-I	Rehabilitación de cárcamo de bombeo en nuevo progreso, municipio de Río Bravo Tamaulipas	\$9,901,409.46
Río Bravo	Norte	SOP-IF-AS-188-25-I	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en varias colonias de Río Bravo, Tamaulipas	\$7,863,917.80
San Carlos	Centro	SOP-IE-AP-153-25-I	Rehabilitación del sistema múltiple de agua potable de graciano Sánchez en el municipio de San Carlos, Tamaulipas.	\$6,203,173.67
San Carlos	Centro	SOP-IF-MV-238-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en el municipio de San Carlos, Tamaulipas (paquete 1)	\$6,361,100.97
San Fernando	Norte	SOP-IE-IT-022-25-I	Trabajos diversos de rehabilitación de playa carbonera en San Fernando, Tamaulipas. (etapa 2025)	\$2,203,140.91
San Fernando	Norte	SOP-IE-EP-065-25-P	Rehabilitación de las instalaciones del centro regional de protección civil en San Fernando, Tamaulipas.	\$13,157,398.28
San Fernando	Norte	SOP-IF-MV-079-25-P	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Francisco González Bocanegra entre calle Simón Bolívar y calle Niños Héroes en la colonia Ribereña, en San Fernando, Tamaulipas.	\$10,542,225.14
San Fernando	Norte	SOP-IE-EP-104-25-I	Rehabilitación de tamul y cancha de fútbol 7, ubicado en la col. La Rivereña, en San Fernando, Tamaulipas	\$4,355,661.53
San Fernando	Norte	SOP-IF-MV-212-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Francisco Villa entre calle Sergio Cárdenas y límite poniente, colonia ampliación Loma Alta, en San Fernando, Tamaulipas.	\$5,911,172.82
San Fernando	Norte	SOP-IE-EP-217-25-I	Construcción de parque lazos del bienestar en la col. ampliación loma alta en San Fernando, Tamaulipas.	\$5,790,952.00
San Fernando	Norte	SOP-IF-AP-223-25-I	Reposición de pozo profundo en la localidad de Alfredo V. Bonfil, municipio de San Fernando	\$3,955,037.49
San Nicolás	Centro	SOP-IF-CC-047-25-I	Trabajos de conservación y restauración en el tramo de San Carlos a San Nicolás, caminos vecinales para acceso a los ejidos: San Nicolás, flechadores, las Animas y Carricitos, mpio. de San Nicolás, Tamaulipas.	\$6,493,692.78
San Nicolás	Centro	SOP-IF-CC-249-25-I	Trabajos de conservación en: carretera estatal san Carlos-San Nicolás (39.47 km); y, carretera estatal (San Carlos-San Nicolás) km 18.00-el mulato (23.79 km), Tamaulipas	\$9,781,695.57
Soto la Marina	Centro	SOP-IE-IT-013-25-I	Trabajos diversos de rehabilitación de playa la pesca, Doto la Marina Tamaulipas. (etapa 2025)	\$3,443,835.39
Soto la Marina	Centro	SOP-IF-CC-031-25-I	Rehabilitación de la subestructura del puente el ostión en el poblado la pesca municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.	\$1,548,048.41
Soto la Marina	Centro	SOP-IF-SE-059-25-I	Actualización del proyecto integral del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la cabecera municipal de Doto la Marina, Tamaulipas	\$3,720,700.06
Soto la Marina	Centro	SOP-IF-MV-075-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico en el municipio de Soto la Marina, Tamaulipas (paquete 1)	\$4,345,049.50
Soto la Marina	Centro	SOP-IF-CC-093-25-D	Rehabilitación de puente la cortadura, carretera Soto la Marina-La Pesca, en Soto la Marina, Tamaulipas.	\$797,222.74
Soto la Marina	Centro	SOP-IE-EP-215-25-P	Rehabilitación de casa de la cultura, gimnasio y auditorio municipal del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas; y rehabilitación de la casa de la cultura del poblado de la pesca en Soto la Marina, Tamaulipas.	\$13,283,096.22
Tampico	Sur	SOP-IE-SE-005-25-I	Estudios preliminares para la elaboración del proyecto ejecutivo del dique el Moralillo, Tampico, Tamaulipas	\$12,193,200.80
Tampico	Sur	SOP-IE-EP-042-25-I	Diversos trabajos de adecuaciones al interior del centro de exposiciones de Tampico, Tamaulipas.	\$3,991,247.30
Tampico	Sur	SOP-IF-MV-092-25-I	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades en Tampico, Tamaulipas (paquete 2)	\$8,587,684.58
Tampico	Sur	SOP-IF-MV-112-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la avenida paseo de la laguna entre 1ra. avenida y 3ra. avenida de la colonia Laguna de la Puerta en Tampico, Tamaulipas. (etapa 1)	\$7,103,825.65
Tampico	Sur	SOP-IE-IS-141-25-D	Diversos trabajos de rehabilitación en UNEME DEDICAM de Tampico, Tamaulipas.	\$997,855.44
Tampico	Sur	SOP-IF-AP-157-25-I	Obra para reposición de línea de agua potable con tubería de políéster reforzado de fibra de vidrio en la col. Niños Héroes en Tampico, Tamaulipas.	\$36,161,342.78
Tampico	Sur	SOP-IE-IS-162-25-I	Trabajos complementarios a la reposición de red hidrosanitaria en el hospital general "Dr. Carlos Canseco", en tampico, Tamaulipas	\$1,298,376.10
Tampico	Sur	SOP-IE-EP-219-25-I	Construcción de parque lazos del bienestar en la col. Morelos, Tampico, Tamaulipas	\$6,390,222.05
Tampico	Sur	SOP-IF-AS-222-25-D	Construcción de colector marginal Tanco con tubería pead corrugada de 12" hasta 24" de 0, entre calle Revolución y caja de llegada del cárcamo Tanco 1 norte en la calle 6 de Enero en las colonias Tanco y la Paz, Tampico, Tamaulipas	\$17,272,789.24
Tampico	Sur	SOP-IE-EP-233-25-P	Construcción de centro comunitario y de cuidados "lazos de bienestar", en la col. Solidaridad, Voluntad y Trabajo, Tampico, Tamaulipas	\$17,978,431.98
Tampico	Sur	SOP-IE-EP-237-25-I	Remodelación del área deportiva "bordo Morelos" en la col. Morelos, Tampico, Tamaulipas	\$4,924,896.46
Tampico	Sur	SOP-IF-MV-261-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Grecia entre calle India y calle Holanda, en Tampico, Tamaulipas	\$3,789,580.13
Tampico	Sur	SOP-IE-EP-284-25-P	Trabajos diversos de rehabilitación en las instalaciones del centro de exposiciones de Tampico, Tamaulipas. (etapa 1)	\$9,512,110.20
Tampico	Sur	SOP-IF-MV-285-25-D	Rehabilitación de pavimento hidráulico de diversas vialidades en Tampico, Tamaulipas.	\$6,798,209.52

**Programa presupuestario G057**  
**Supervisión e inspección de la obra pública**



Secretaría  
de Obras Públicas



Tamaulipas  
Gobierno del Estado

Tula	Sur	SOP-IE-IS-078-25-I	Rehabilitación del centro de salud en Tula, Tamaulipas	\$5,244,947.97
Tula	Centro	SOP-IE-EP-082-25-P	Rehabilitación del centro deportivo "el divisadero" en Tula, Tamaulipas.	\$8,856,494.59
Tula	Centro	SOP-IE-MV-136-25-I	Implementación de pasos peatonales y señalamiento, en la carretera federal en la zona urbana de Tula, Tamaulipas.	\$8,989,918.99
Tula	Centro	SOP-IE-EP-225-25-P	Construcción de parque lazos del bienestar en la cabecera municipal de Tula, Tamaulipas	\$7,792,567.44
Victoria	Centro	SOP-IE-SE-003-25-I	Análisis costo beneficio para la construcción de la torre de consulta externa y área de gobierno en el hospital infantil en Cd. Victoria, Tamaulipas	\$1,496,400.00
Victoria	Centro	SOP-IE-SE-004-25-I	Elaboración del estudio del análisis costo beneficio del proyecto para la prolongación del boulevard José López Portillo del tramo comprendido del boulevard Fidel Velázquez a Libramiento Guadalupe Victoria, en Cd. Victoria, Tamaulipas	\$1,995,200.00
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-006-25-P	Modernización de la red de semáforos en Cd. Victoria, Tamaulipas, primera etapa	\$71,680,927.52
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-007-25-I	Elaboración de proyecto ejecutivo de paso superior vehicular en el libramiento naciones unidas cruce con bulevar lázaro cárdenas, en Cd. Victoria, Tamaulipas.	\$5,454,185.27
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-008-25-I	Mejoramiento de imagen urbana en diferentes cruces viales de Cd. Victoria, Tamaulipas	\$7,449,929.13
Victoria	Centro	SOP-IE-SE-009-25-I	Elaboración de estudio hidrológico para la construcción de la prolongación del boulevard José López Portillo, Cd. Victoria, Tamaulipas	\$993,947.29
Victoria	Centro	SOP-IF-SE-014-25-I	Elaboración de estudio hidrológico para la construcción de la prolongación del boulevard José López Portillo, tramo: av. Carlos Adrián Avilés - libramiento Naciones Unidas, en Ciudad victoria, Tamaulipas	\$1,094,982.86
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-015-25-I	Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo para la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, en Cd. Victoria, Tamaulipas	\$19,596,767.89
Victoria	Centro	SOP-IF-SE-016-25-I	Elaboración de la manifestación de impacto ambiental para la construcción de la prolongación del boulevard José López Portillo, tramo: av. Carlos Adrián Avilés - libramiento Naciones Unidas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	\$1,687,706.33
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-021-25-I	Plan maestro y proyecto ejecutivo de la primera fase del puerto seco para Ciudad Victoria, Tamaulipas.	\$30,498,183.05
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-024-25-D	Proyecto ejecutivo de ampliación de áreas complementarias del centro oncológico de Tamaulipas en Victoria, Tamaulipas	\$398,247.91
Victoria	Centro	SOP-IE-DA-027-25-I	Adecuación de nave industrial para el desarrollo de proyectos del sector productivo en Victoria, Tamaulipas.	\$2,996,979.89
Victoria	Centro	SOP-IF-SE-028-25-I	Elaboración de estudio de factibilidad vial y de tránsito del proyecto de un paso vehicular en la intersección del libramiento naciones unidas y avenida Tamaulipas, en Victoria Tamaulipas	\$571,880.00
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-029-25-I	Construcción de techumbre en explanada de la cruz roja mexicana en cd. Victoria, Tamaulipas	\$2,470,612.72
Victoria	Centro	SOP-IF-EP-030-25-I	Rehabilitación del acceso al complejo TECNOTAM, en Victoria, Tamaulipas. (segunda etapa)	\$2,898,818.27
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-035-25-D	Obras complementarias en el centro de desarrollo infantil de la burocracia estatal no. 3 "Francisco I. Madero" en Victoria, Tamaulipas.	\$347,241.32
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-036-25-I	Rehabilitación de azoteas en diversos edificios del instituto tamaulipeco de capacitación para el empleo en Victoria, Tamaulipas.	\$2,165,536.84
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-037-25-P	Terminación de la construcción de gimnasio deportivo y de usos múltiples, al interior del Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Victoria, Tamaulipas.	\$34,069,380.36
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-040-25-D	Obras complementarias para la construcción del cerco perimetral del panteón de la cruz, Victoria, Tamaulipas.	\$844,243.03
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-041-25-I	Rehabilitación de la casa de adaptación y lavandería en la casa hogar del niño, en Victoria, Tamaulipas.	\$8,977,700.26
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-045-25-I	obras diversas de rehabilitación en la unidad deportiva siglo XXI (canchas de tenis y gimnasio), en Victoria, Tamaulipas.	\$2,874,621.21
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-050-25-I	Rehabilitación de la escalinata y piso exterior del teatro Amalia G. de Castillo Ledón, en Victoria, Tamaulipas.	\$2,349,596.48
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-053-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico y asfáltico en calles del fracc. Las Palmas, en Victoria, Tamaulipas.	\$8,971,181.33
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-056-25-I	Obras diversas de rehabilitación en el parque de Tamatán de Victoria, Tamaulipas.	\$1,297,882.89
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-057-25-I	Trabajos diversos para la terminación de la construcción del área de alberca en la unidad deportiva Adolfo Ruíz Cortines, en Victoria, Tamaulipas.	\$2,709,931.77
Victoria	Centro	SOP-IF-PE-058-25-I	Elaboración de proyecto ejecutivo de puente peatonal sobre río san marcos en la calle Velásquez Coppel de la colonia Moderna, Victoria, Tamaulipas.	\$1,185,909.84
Victoria	Centro	SOP-IF-AP-060-25-I	Obra para reubicación de línea de alimentación de Tamatán a cofrades de 18" de diámetro en calle Úrsulo Galván entre lib. Emilio Portes Gil y c. avenida Zeferino Morales, Victoria, Tamaulipas	\$2,882,460.57
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-073-25-I	Rehabilitación de pavimento hidráulico y asfáltico en diversas calles de Victoria, Tamaulipas, etapa 1	\$12,081,718.07
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-080-25-P	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Soto la Marina entre avenida Tenochtitlan y calle Ahuizotl, en la colonia Azteca, Victoria, Tamaulipas.	\$8,142,001.19
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-083-25-P	Rehabilitación con concreto hidráulico de diversas vialidades en Victoria, Tamaulipas (paquete 2)	\$9,200,303.09
Victoria	Centro	SOP-IF-AS-086-25-I	Construcción del sistema de saneamiento básico en santa clara, municipio de Victoria.	\$5,892,400.70
Victoria	Centro	SOP-IF-AP-087-25-I	Rehabilitación de red de agua potable con tubería de acero de 30" de diámetro en cruce de Rio San Marcos de c. Tula con boulevard Práxedes Balboa A.C. Blasquel Coppel col moderna en Victoria.	\$11,579,812.01
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-088-25-I	Obras complementarias para la construcción de gimnasio en la escuela normal federal de educadoras "Esterfania Castañeda", en Victoria, Tamaulipas.	\$4,244,908.48
Victoria	Centro	SOP-IF-AP-089-25-P	Segunda fase de planta potabilizadora (etapa 1), del acueducto Guadalupe Victoria, en Victoria, Tamaulipas	\$119,180,396.51
Victoria	Centro	SOP-IF-SE-090-25-I	Supervisión externa para la construcción de la primera etapa de la planta potabilizadora en la obra de toma en la presa Vicente Guerrero, Ciudad Victoria, Tamaulipas (segunda fase)	\$8,046,213.26
Victoria	Centro	SOP-IE-SE-098-25-I	Ejecución y elaboración de informes de cumplimiento de supervisión, programas ambientales y medidas de compensación para construcción de la planta potabilizadora y la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, en Victoria, Tamaulipas.	\$13,931,658.00
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-102-25-P	Terminación de las etapas 1, 2 y 3 de la prolongación del boulevard José López Portillo, del tramo comprendido del bulevar Fidel Velázquez a la avenida Carlos Adrián Avilés y la construcción de la etapa 4, en Victoria, Tamaulipas.	\$43,900,749.57

**Programa presupuestario G057**  
**Supervisión e inspección de la obra pública**



Secretaría  
de Obras Públicas



Tamaulipas  
Gobierno del Estado

Victoria	Centro	SOP-IF-MV-103-25-I	Trabajos de conservación del Blvd. Emilio Portes Gil (av. tecnológico) de Zeferino Fajardo luna a Libramiento Naciones Unidas, en Victoria, Tamaulipas	\$607,458.04
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-105-25-I	Obras diversas de rehabilitación al interior del estadio Marte R. Gómez, en Victoria, Tamaulipas	\$6,232,178.07
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-108-25-I	Diversos trabajos de rehabilitación en las instalaciones del museo TAMUX, en Victoria, Tamaulipas	\$6,749,043.12
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-109-25-I	Construcción por sustitución del departamento de servicios generales del sistema DIF Tamaulipas, (bodega y comedor), en Victoria, Tamaulipas. (segunda etapa)	\$5,155,680.26
Victoria	Centro	SOP-IE-IS-110-25-I	Obra complementaria del centro oncológico de Tamaulipas en ciudad Victoria, Tamaulipas	\$5,640,600.71
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-113-25-I	Rehabilitación de oficinas de recursos materiales y servicios generales del sistema DIF Tamaulipas (segunda etapa)	\$5,790,080.31
Victoria	Centro	SOP-IF-AP-118-25-I	Obra eléctrica complementaria para la etapa i de la planta potabilizadora del acueducto Guadalupe Victoria, en Victoria, Tamaulipas.	\$22,973,323.23
Victoria	Centro	SOP-IE-SE-119-25-I	Análisis costo eficiencia del proyecto y/o programa de inversión para la modernización de la unidad deportiva "villa olímpica Tamatán" en Cd. Victoria, Tamaulipas y análisis costo eficiencia del proyecto y/o programa de inversión para la modernización del polideportivo "Américo Villarreal Guerra" en Victoria, Tamaulipas.	\$2,939,401.70
Victoria	Centro	SOP-IE-SE-122-25-D	Elaboración de estudio técnico económico para cumplimiento de condicionantes de la mia-p del proyecto "modificación a la mia regional y estudio de riesgo ambiental de planta potabilizadora del acueducto Guadalupe Victoria, mpio. de Victoria, Tamaulipas.	\$850,000.00
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-125-25-I	Obras de rehabilitación de instalaciones eléctricas, en el planetario "Dr. Ramiro Iglesias Leal" de Victoria, Tamaulipas	\$6,105,199.96
Victoria	Centro	SOP-IE-AP-126-25-I	Muro de contención en dren ubicado en av. de Montealbán cruce con calle República de Irlanda en fraccionamiento Naciones Unidas, en Victoria, Tamaulipas	\$2,187,890.70
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-129-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de diversas vialidades en Victoria, Tamaulipas (paquete 1)	\$7,615,525.18
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-140-25-P	Rehabilitación de camino de Aquiles Serdán al ej. la libertad en Victoria, Tamaulipas.	\$15,000,630.00
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-144-25-I	Rehabilitación de instalaciones eléctricas y de aire acondicionado en las instalaciones del CREE en Victoria, Tamaulipas	\$11,197,796.97
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-145-25-I	Elaboración de proyecto ejecutivo de la prolongación del bulevar José López Portillo de la av. Carlos Adrián Avilés al libramiento Naciones Unidas y proyecto ejecutivo de calles colindantes a colonias del sector sur - oriente, en Victoria, Tamaulipas.	\$5,465,346.64
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-147-25-P	Ampliación y remodelación del centro de rehabilitación y educación especial (cree), en Victoria, Tamaulipas	\$19,743,695.15
Victoria	Centro	SOP-IE-AP-149-25-I	Trabajos diversos para adecuaciones de la estación de bombeo no.1 del acueducto Guadalupe Victoria, en Victoria, Tamaulipas	\$2,005,749.92
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-154-25-P	Obras diversas para adecuación del derecho de vía para la construcción del bulevar José López Portillo, en Victoria, Tamaulipas.	\$15,004,765.44
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-156-25-I	Rehabilitación de azoteas, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas en el centro INAH, en Victoria, Tamaulipas	\$5,014,198.05
Victoria	Centro	SOP-IF-AS-158-25-I	Rehabilitación de drenaje sanitario y agua potable en diversas zonas de Victoria, Tamaulipas (2025)	\$11,220,529.84
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-165-25-P	rehabilitación de la red de alumbrado público en la carretera federal no. 70, Victoria - Soto la Marina del km. 4+600 al km 19+259 en el municipio de Victoria, Tamaulipas.	\$11,297,633.76
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-175-25-I	Trabajos complementarios en canchas de basquetbol de la unidad deportiva Adolfo Ruiz Cortines, en Victoria, Tamaulipas	\$1,493,025.90
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-179-25-I	Rehabilitación de pavimento en diversas calles y obras complementarias en el fraccionamiento Luis Quintero en Victoria, Tamaulipas.	\$7,999,943.42
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-183-25-I	Elaboración de proyecto ejecutivo de pavimentación de vialidades en las colonias La Presita y Monte Alto, a conectar con la carretera Inter ejidal, en Victoria, Tamaulipas.	\$2,950,989.73
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-184-25-I	Terminación de la construcción del edificio de bodega y archivo en las instalaciones del complejo de seguridad pública en Victoria, Tamaulipas	\$1,499,998.97
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-192-25-I	Obras de rehabilitación en el centro de bienestar de la colonia ampliación Luis Echeverría, Victoria, Tamaulipas	\$1,066,794.78
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-193-25-D	Diversas obras al interior de casa de gobierno en Victoria, Tamaulipas (etapa 2025)	\$1,298,616.82
Victoria	Centro	SOP-IF-SE-198-25-D	Elaboración de la modificación de la manifestación de impacto ambiental modalidad regional para el proyecto segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, en Victoria, Tamaulipas	\$347,768.00
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-199-25-I	Obras diversas en la intersección de av. Montealbán con calle república de Islandia y dren pluvial, en fracc. Naciones Unidas, Victoria, Tamaulipas	\$2,483,202.87
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-200-25-P	Construcción del centro comunitario y de cuidados "lazos de bienestar", en la col. Nuevo Santander, Victoria, Tamaulipas	\$17,364,145.30
Victoria	Centro	SOP-IE-CC-203-25-P	Trabajos de conservación en la carretera estatal no. 09 libramiento naciones unidas del km. 19+500 al km. 25+600 en tramos aislados, Long. 6.10 km., en el mpio. De Victoria, Tamaulipas	\$9,119,963.92
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-205-25-P	Rehabilitación de pavimento asfáltico e hidráulico de diversas vialidades en Victoria, Tamaulipas (paquete 3)	\$7,837,927.70
Victoria	Centro	SOP-IF-SE-211-25-I	Estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo en terrenos forestales fase i para el proyecto segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, en Victoria, Tamaulipas.	\$1,335,368.80
Victoria	Centro	SOP-IE-SP-214-25-P	Construcción de bandera monumental y trabajos diversos al interior del cuartel en cd. Victoria, Tamaulipas.	\$32,462,421.12
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-218-25-I	Construcción de parque lazos del bienestar en la col. azteca municipio de Victoria, Tamaulipas	\$5,083,752.50
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-229-25-P	Reconfiguración de retornos y obras diversas en el libramiento naciones unidas entre calzada general Luis Caballero y calle doblado, en Victoria, Tamaulipas	\$8,628,625.64
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-235-25-I	Proyecto ejecutivo para la construcción del centro comunitario en la colonia ampliación Echeverría, en Victoria, Tamaulipas	\$2,987,128.79
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-239-25-P	Ampliación y remodelación de la casa hogar del adulto mayor en Victoria, Tamaulipas.	\$18,485,799.37
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-242-25-P	Rehabilitación de diversas áreas en las instalaciones de la universidad politécnica de Victoria, Tamaulipas.	\$14,994,786.72

**Programa presupuestario G057**  
**Supervisión e inspección de la obra pública**



Secretaría  
de Obras Públicas



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado

Victoria	Centro	SOP-IE-EP-246-25-I	Rehabilitación de la casa de la tierra del recinto ferial del mpio. de Victoria, Tamaulipas.	\$4,797,209.26
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-254-25-I	Rehabilitación de parque urbano en la col. lomas de calamaco en Victoria, Tamaulipas.	\$4,777,574.33
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-257-25-P	Rehabilitación del gimnasio deportivo de la preparatoria federalizada no.1 "ing. Marte R. Gómez" en cd. Victoria, Tamaulipas.	\$8,394,743.04
Victoria	Centro	SOP-IE-SE-260-25-D	Manifestación de impacto ambiental para la construcción de puente multimodal sobre río San Marcos en calles Juan B. Tijerina y Cristóbal Colón (calles 8 y 9) en Victoria, Tamaulipas.	\$690,200.00
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-262-25-D	Rehabilitación de infraestructura al interior del jardín botánico "anacahuita", en Victoria, Tamaulipas.	\$902,049.52
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-263-25-I	Rehabilitación de guarniciones en el libramiento Naciones Unidas, en Victoria, Tamaulipas, primera etapa.	\$4,982,270.57
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-264-25-P	Rehabilitación de la plaza "Héroes de la Independencia" en cd. Victoria, Tamaulipas.	\$8,749,999.17
Victoria	Centro	SOP-IF-CC-265-25-D	Trabajos de conservación en la carretera estatal no. 09 libramiento naciones unidas del km. 0+000 al km. 19+500 en tramos aislados, Long. 19.5 km., en el mpio. de Victoria, Tamaulipas.	\$8,967,638.51
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-267-25-I	Rehabilitación de concha acústica del paseo Méndez, en Victoria, Tamaulipas	\$3,491,805.11
Victoria	Centro	SOP-IE-PE-268-25-I	Proyecto ejecutivo de remodelación y adecuación del cine avenida en Victoria, Tamaulipas. (foro de cultura digital y arte emergente)	\$4,190,819.10
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-269-25-P	Construcción de cubierta sobre concha acústica del parque siglo XXI, en Victoria, Tamaulipas	\$24,069,614.43
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-274-25-D	Rehabilitación de diferentes áreas en el palacio de gobierno, Victoria (etapa 2025)	\$3,687,334.57
Victoria	Centro	SOP-IE-SP-276-25-I	Construcción de infraestructura para destacamento de la policía estatal, en el parque el refugio, en Victoria, Tamaulipas.	\$8,261,984.23
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-277-25-I	Mejoramiento de imagen urbana en diferentes cruces viales en Victoria, Tamaulipas (segunda etapa)	\$3,187,703.17
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-278-25-I	Rehabilitación en el interior del estadio Marte R. Gómez y canchas de voleibol del espacio público multideportivo unidad deportiva Adolfo Ruiz Cortines en Victoria, Tamaulipas	\$3,711,512.92
Victoria	Centro	SOP-IE-MV-279-25-I	Rehabilitación de pavimento asfáltico e hidráulico de diversas vialidades en cd. Victoria, Tamaulipas (paquete 5)	\$3,665,099.53
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-287-25-I	Rehabilitación asfáltica de camino a la ganadera km. 13 carretera victoria - Soto la Marina, en el municipio de Victoria, Tamaulipas.	\$2,527,795.42
Victoria	Centro	SOP-IE-EP-288-25-D	Rehabilitación de área deportiva en el ejido laborcitas, municipio de Victoria, Tamaulipas	\$688,141.05
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-290-25-D	Rehabilitación de pavimento asfáltico e hidráulico de diversas vialidades en Victoria, Tamaulipas (paquete 4)	\$3,438,545.85
Victoria	Centro	SOP-IF-MV-291-25-D	Adecuaciones viales en libramiento naciones unidas de av. las torres al hospital de especialidades y av. Tamaulipas, Victoria, Tamaulipas.	\$17,342,446.67
Villagrán	Centro	SOP-IF-MV-187-25-I	Rehabilitación con concreto hidráulico de calle Guadalupe Mainero entre calle 12 y carretera victoria-monterrey, en Villagrán, Tamaulipas.	\$3,490,564.54
Xicoténcatl	Sur	SOP-IF-CC-164-25-P	Trabajos de conservación en la carretera estatal Estación calles - Xicoténcatl, en el municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.	\$12,299,669.72
<b>Total de contratos</b>		<b>291</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$3,604,500,417.18</b>

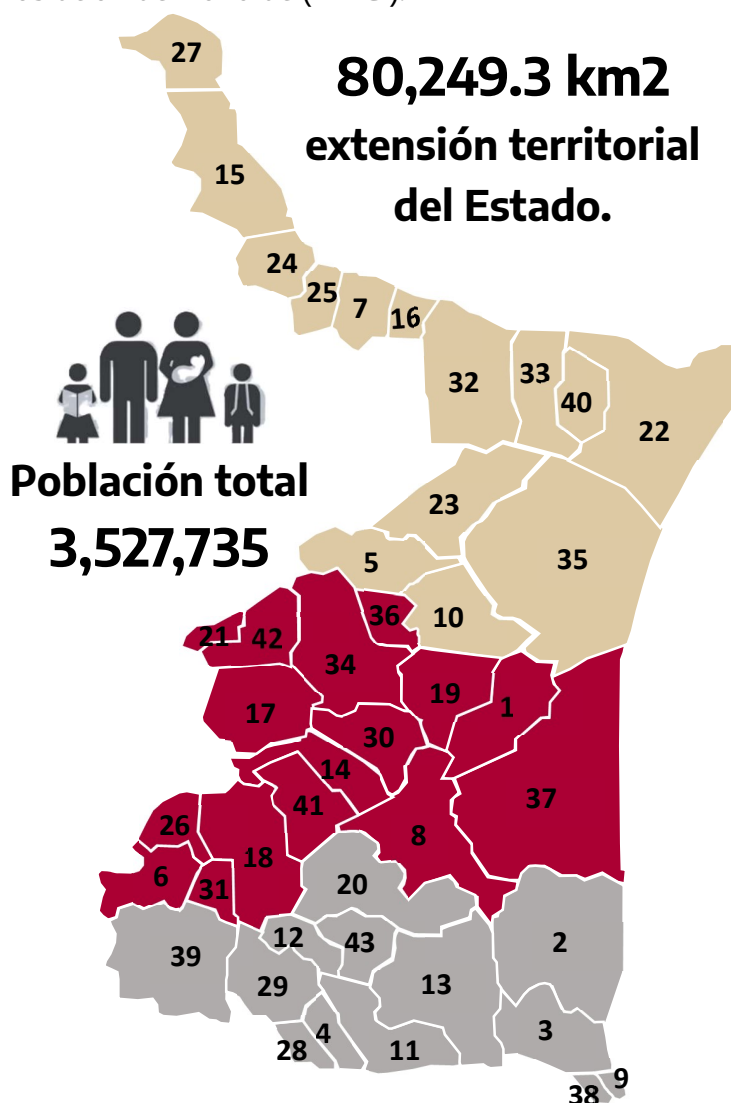
Baja Inversión	Media Inversión	Alta inversión	No programados para obra
<b>184</b>	<b>74</b>	<b>3</b>	<b>30</b>



### 3.2 Identificación y caracterización del área de enfoque potencial.

Nº	Municipios	Población	Contratos
1	Abasolo	9,822	2
2	Aldama	28,725	2
3	Altamira	269,790	9
4	Antiguo Morelos	8,850	1
5	Burgos	4,256	1
6	Bustamante	7,542	2
7	Camargo	16,546	2
8	Casas	4,143	2
9	Ciudad Madero	205,933	15
10	Cruillas	1,671	1
11	El Mante	106,144	11
12	Gómez Farías	8,288	3
13	González	41,470	2
14	Güémez	15,032	1
15	Guerrero	3,803	1
16	Gustavo Díaz Ordaz	15,677	3
17	Hidalgo	17,012	2
18	Jaumave	15,994	4
19	Jiménez	6,375	2
20	Llera	14,645	1
21	Mainero	2,048	5
22	Matamoros	541,979	22
23	Méndez	4,280	1
24	Mier	6,385	1
25	Miguel Alemán	26,237	3
26	Miquihuana	3,704	2
27	Nuevo Laredo	425,058	13
28	Nuevo Morelos	3,810	1
29	Ocampo	13,190	2
30	Padilla	13,618	1
31	Palmillas	1,917	1
32	Reynosa	704,767	14
33	Río Bravo	132,484	3
34	San Carlos	7,411	2
35	San Fernando	51,405	7
36	San Nicolás	926	2
37	Soto la Marina	23,673	6
38	Tampico	297,562	14
39	Tula	28,230	4
40	Valle Hermoso	60,055	0
41	Victoria	349,688	96
42	Villagrán	5,361	1
43	Xicoténcatl	22,229	1
	Estatales	0	22

El Estado de Tamaulipas está conformado por 43 municipios, con una extensión territorial de **80,249.3 Km<sup>2</sup>** y una población total de **3,527,735 habitantes**. La siguiente tabla muestra la población de Tamaulipas por municipio, de acuerdo con el Censo de Población del 2020 de (INEGI).



**Nota:** Estatales son contratos que se comparten diversos municipios del Estado.

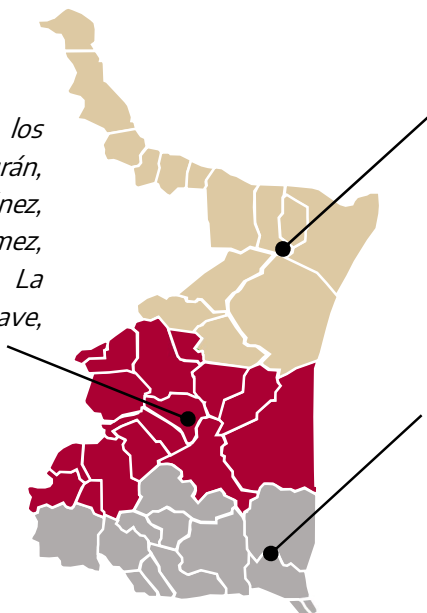
Resumen de contratos por tipo de región en el Estado de Tamaulipas.				
	Región Norte	Región Centro	Región Sur	Estatales "diversas regiones"
Municipios	15	15	13	0
Contratos	74	129	66	22



**El área de enfoque potencial** del programa comprende las Obras públicas que se ejecutan en la totalidad del territorio del Estado de Tamaulipas, considerando la división territorial establecida oficialmente por el Gobierno del Estado en tres regiones, utilizada para la planeación de la supervisión adecuada a todas las obras de infraestructura pública programadas en el periodo. Esta regionalización permite atender todos los municipios del Estado, garantizando un enfoque territorial integral y equilibrado.

Las regiones consideradas son las siguientes:

**Región Centro** corresponde a los Municipios de Mainero, Villagrán, San Carlos, San Nicolás, Jiménez, Abasolo, Hidalgo, Padilla, Güémez, Victoria, Llera, Casas, Soto La Marina, Miquihuana, Jaumave, Bustamante, Palmillas y Tula.



**Región Norte** corresponde a los Municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Méndez, San Fernando, Burgos y Cruillas.

**Región Sur** correspondiente a los Municipios de Ocampo, Gómez Farías, Xicoténcatl, González, Aldama, Nuevo Morelos, Antiguo Morelos, El Mante, Altamira, Tampico y Ciudad Madero.

La información sobre esta delimitación regional se encuentra disponible en los documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, así como en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, los Programas Sectoriales vigentes y en las bases de datos geoestadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Fuentes:

[https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/doc/PSM2020\\_tabla\\_indicadores\\_nacional.xlsx](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/doc/PSM2020_tabla_indicadores_nacional.xlsx)  
[https://cuentame.inegi.org.mx/descubre/poblacion/rural\\_urbana/](https://cuentame.inegi.org.mx/descubre/poblacion/rural_urbana/)  
<https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/mexico/2020/tamaulipas>



**Tabla 1.** Población o área de enfoque potencial.

Definición de la población o área de enfoque potencial	Obras públicas que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas = <b>261 Contratos</b>
<b>Cuantificación de la población o área de enfoque potencial</b>	15 municipios Región Norte del Estado = 74 Contratos 15 municipios Región Centro del Estado = 129 Contratos 13 municipio Región Sur del Estado = 66 Contratos Estatales “Diversas regiones” = 22 Contratos <b>Total de contratos: 291 contratos – 30 Estudios de proyectos de inversión no programados para ejecución de obra = 261 obras ejecutadas (Contratos con ejecución de obra).</b>

### 3.3 Identificación y caracterización del área de enfoque objetivo.

El área de enfoque objetivo del Programa comprende a los Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas

#### Criterios de focalización.

La estrategia de focalización del programa se orienta a identificar todos los contratos del Estado de Tamaulipas que presentan obras de infraestructura pública, con el fin de dirigir los recursos hacia las regiones de manera equilibrada y poder atender a todas las obras con una supervisión adecuada.

#### Criterios Geográfico y Sociodemográficos:

Los municipios y localidades que presenten las regiones establecidas para la supervisión de obra pública pueden enfrentar retos con municipios con altos niveles de vulnerabilidad territorial según la posición geográfica del Estado.

ONU – Hábitat establece las definiciones y límites poblacionales de la siguiente manera:

- Ciudades: Tienen una población de al menos 50,000 habitantes en áreas contiguas densamente pobladas (más de 1,500 habitantes por kilómetro cuadrado).
- Localidades (o pueblos) y zonas de densidad intermedia: con una población de al menos 5,000 habitantes en zonas contiguas cuya densidad es de un mínimo de 300 habitantes por kilómetro cuadrado.
- Zonas rurales, que están constituidas principalmente por áreas con baja densidad de población o deshabitadas.

#### Criterios Programáticos e Institucionales:

El criterio programático e institucional se sustenta en la capacidad técnica de la supervisión e inspección de obra pública para asegurar que se alineen con los instrumentos rectores del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023 - 2028, así como con los programas derivados y los



mecanismos anuales de seguimiento. Esta función se rige por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, garantizando el cumplimiento normativo y de los estándares técnicos aplicables a cada una de las obras, e incorporando un enfoque de calidad y sostenibilidad. Con ello, la supervisión contribuye a prevenir incumplimientos en el desarrollo de la obra pública, fortalecer la imagen institucional y orientar la obra pública al bienestar social, desarrollo económico y el progreso sostenible del Estado de Tamaulipas.

Se establecen criterios de programación:

- La supervisión de las obras públicas debe estar planeadas y programadas dentro de los planes de desarrollo y presupuestos oficiales.
- Se busca que cada proyecto se ejecute con eficiencia, calidad y seguridad, cumpliendo normas técnicas.
- La supervisión garantiza la transparencia en el uso de recursos y en los procesos de contratación.

### **3.4 Cuantificación del área de enfoque objetivo.**

Los contratos y servicios relacionados con la supervisión de las obras de infraestructura pública se clasifican con base en un esquema que considera la magnitud de la inversión pública. Este esquema sigue el mismo criterio metodológico utilizado en el Sistema Nacional de Inversión Pública, aplicado en diversos estados del país. Bajo este enfoque, se establecen rangos de inversión que se agrupan en tres categorías: baja, media y alta.

Rangos de inversión:

- Baja inversión: < 10 millones
- Media inversión: 10–50 millones
- Alta inversión: > 50 millones
- Contratos no tomados en cuenta.

**Tabla 2.** *Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.*

Resumen de contratos de inversión para infraestructura de obra pública clasificados como baja, media y alta.			
Baja Inversión	Media Inversión	Alta inversión	No se toma en cuenta
184	74	3	30



**Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo**

Contratos con Inversión Media = 74 Contratos  
 Contratos con Inversión Alta = 3 Contratos  
 No se toman en cuenta "Proyectos y Estudios" = 22 Contratos  
**Total: 77 Contratos con inversión alta y media para infraestructura de obra pública en el Estado de Tamaulipas.**

**Nota:** A pesar de la definición del área de enfoque objetivo, el programa atenderá también a los de menor inversión como área de enfoque rezagada tomando en cuenta la totalidad de los contratos que se desarrollen para obras de infraestructura pública en el Estado de Tamaulipas.

**3.5 Metas de Cobertura.**

Las metas de cobertura del área de enfoque atendida serán superiores al área de enfoque objetivo, siendo esta la totalidad el área de enfoque potencial del periodo anterior, teniendo como evidencia la evolución del problema en los últimos años, se establece una meta de atender de 269 contratos para supervisión e inspección de obra pública mismos que pueden variar debido a la suficiencia presupuestal otorgada a los fondos destinado a la inversión de obra pública del estado y en el presupuesto asignado de la Secretaría se toma el crecimiento anual del 3 al 5% con base en la Ley de Disciplina financiera, por lo que al atender al área de enfoque potencial las metas de cobertura se mantendrán estables en los siguientes años.

**Tabla 3.** *Metas de Cobertura.*

	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
<b>Contratos para Obra Pública meta a atender</b>	269	277	285	294

**Nota:** No es posible estimar metas de cobertura precisas para esta área de enfoque, ya que la ejecución de las obras depende de las necesidades que determine el Estado, así como de los contratos y proyectos que se generen en su momento. Asimismo, la cantidad de acciones puede variar en función del monto asignado al proyecto de inversión en obra; por ello, más que el número de intervenciones, lo relevante es asegurar la calidad y el impacto de las obras ejecutadas.



### **3.6 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.**

#### **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas**

La actualización anual del Área de Enfoque, toma como referencia el Plan Anual de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, el cual responde a obligaciones legales y a la naturaleza dinámica de la planeación de infraestructura pública. De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en su Artículo 37, corresponde a la Secretaría de Obras Públicas elaborar los programas de obras del Gobierno Estatal en coordinación con las dependencias competentes, atendiendo los criterios de la comunidad y de los sectores involucrados, así como ejecutar directamente o a través de terceros las obras públicas estatales y los servicios relacionados. Estas atribuciones implican que la planeación debe revisarse y ajustarse cada ejercicio fiscal para garantizar que las acciones de infraestructura respondan a las necesidades reales y actuales del territorio. Asimismo, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas establece que la programación, contratación y ejecución de obra pública se rigen por los lineamientos presupuestales y por las metas físicas y financieras definidas para cada año, lo que obliga a que el Plan Anual de Obras Públicas se actualice conforme al presupuesto autorizado y a las condiciones operativas del ejercicio fiscal en curso.

En este marco, el Área de Enfoque —que agrupa las obras de mayor y media inversión— se actualiza anualmente para reflejar las prioridades estratégicas del Estado, considerando la disponibilidad presupuestal, la calendarización de los procesos de contratación y los tiempos previstos para la ejecución de los proyectos. La actualización también depende de la información obtenida mediante visitas de supervisión y diagnósticos de infraestructura, los cuales permiten ajustar la población potencial y objetivo de cada obra con base en condiciones reales y verificadas en campo. Factores como el deterioro de activos, el crecimiento poblacional, las solicitudes municipales, las necesidades emergentes y los cambios en políticas públicas influyen directamente en la redefinición de prioridades.

En síntesis, la actualización anual del Área de Enfoque es un proceso indispensable para asegurar que la inversión pública se oriente a las obras de mayor impacto social y económico, que las metas físicas y financieras sean alcanzables y que la planeación estatal se mantenga alineada al marco legal, a la disponibilidad de recursos y a las necesidades vigentes de la población tamaulipeca. Esta revisión periódica garantiza una gestión responsable, transparente y eficiente de la infraestructura pública del Estado.



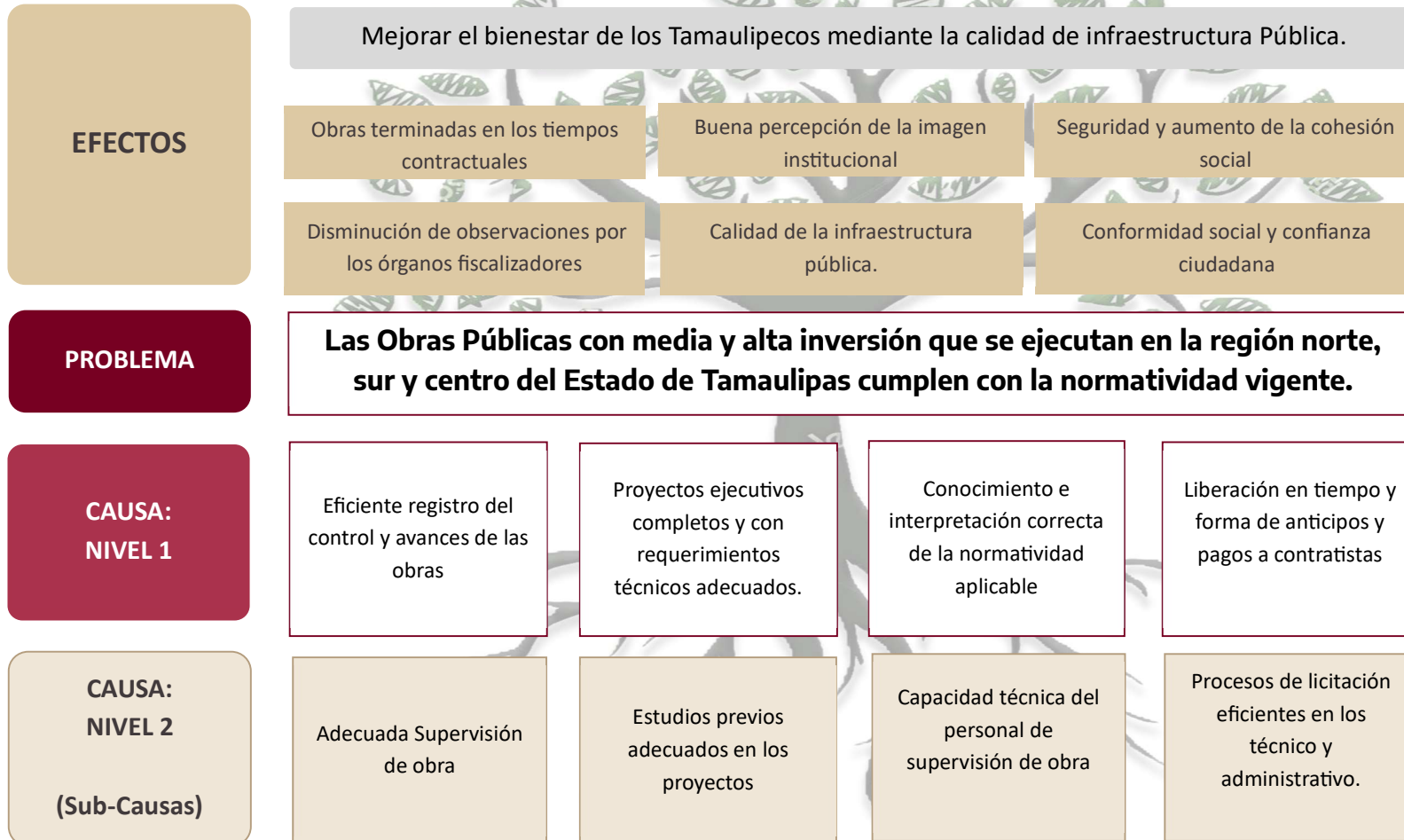
## 4. Análisis causa-efecto.

### 4.1 Árbol del problema.





#### 4.2 Árbol de objetivos.





## 5. Análisis de alternativas.

Se identifican las alternativas con mayor viabilidad que den solución al problema o necesidad, en el marco de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico. Para este análisis se retoman los medios del árbol de objetivos planteados con anterioridad, los cuales están supeditados a el propio contexto y a las condiciones normativas del estado en materia de Infraestructura Pública.

Medios	Alternativa	Acciones
Eficiente registro del control y avances de las obras	Visitas de supervisión de obra pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar visitas técnicas periódicas en campo.</li> <li>Verificar avances físicos conforme al proyecto autorizado.</li> <li>Levantar bitácoras y reportes técnicos de cada visita.</li> <li>Emitir observaciones y el seguimiento de su solventación.</li> </ul>
Proyectos ejecutivos completos y con requerimientos técnicos adecuados.	Estudios previos en los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica.</li> <li>Validar los proyectos ante instancias normativas (Obras Públicas, Finanzas).</li> <li>Integrar expedientes técnicos conforme a la normativa de inversión pública.</li> <li>Diagnosticar necesidades de capacitación al personal técnico</li> </ul>
Conocimiento del personal de supervisión respecto a la normatividad e incapacidad técnica en obra	Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar en control de calidad y revisión de estimaciones.</li> <li>Realizar talleres prácticos sobre supervisión técnica.</li> <li>Evaluar el desempeño posterior a la capacitación.</li> </ul>
Liberación de anticipos y pagos a contratistas en tiempo y forma.	Optimización de procesos administrativos de pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar procedimientos internos de validación de estimaciones.</li> <li>Establecer plazos máximos para autorización de pagos.</li> <li>Digitalizar trámites administrativos.</li> <li>Coordinar áreas técnicas y financieras para agilizar validaciones.</li> <li>Monitorear tiempos promedio de pago.</li> </ul>

**Tabla 4.** Criterios para la selección de Alternativas.

Criterios de valoración
1. Menor costo de implementación.
2. Mayor financiamiento disponible.
3. Menor tiempo para obtención resultados.
4. Aceptación por la población afectada.
5. Mayor viabilidad técnica del programa.
6. Mayor capacidad institucional.
7. Mayor impacto institucional.
8. Mejores resultados esperados.

Nota: El número de puntos en la escala corresponde al número de alternativas identificadas.

### Escala de puntos





Tabla 5. Matriz de Alternativas

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Visitas de supervisión de obra pública	Estudios previos en los proyectos	Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.	Optimización de procesos administrativos de pago
1. Menor costo de implementación	1	2	3	4
2. Mayor financiamiento disponible	4	3	2	1
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	4	3	2	1
4. Aceptación por la población afectada	4	2	3	1
5. Mayor viabilidad técnica del programa	4	1	3	2
6. Mayor capacidad institucional	4	3	2	1
7. Mayor impacto institucional	1	2	4	3
8. Mejores resultados esperados	4	2	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>14</b>

Nota 1: La viabilidad de las alternativas se determina con base en el total puntos.

Nota 2: En el siguiente ejercicio el 4 representa la mejor alternativa mientras que el 1 representa la peor.

Tabla 6. Selección de alternativas.

Alternativa	Puntaje Ponderado	Aplicabilidad	Justificación
Visitas de supervisión de obra pública	26	Viable	Esta alternativa es viable debido a que puede implementarse con la estructura organizacional y los recursos humanos existentes, sin requerir ampliaciones presupuestales significativas. Las visitas de supervisión constituyen una atribución sustantiva del área, por lo que su fortalecimiento depende principalmente de una mejor programación, control y seguimiento operativo. Asimismo, permite incidir de manera directa en la calidad de la ejecución de las obras, en el cumplimiento de especificaciones técnicas y en la detección oportuna de desviaciones, generando resultados inmediatos en el control físico-financiero. Por tratarse de una acción operativa dentro del ámbito de competencia institucional, su ejecución es factible en el corto plazo.



**Estudios previos  
en los proyectos**

18

**No Viable**

Los proyectos técnicos ejecutivos garantizan que las obras sean viables, seguras y cumplan con la normatividad. Estos proyectos permiten planificar adecuadamente, optimizar recursos, evitar sobrecostos y riesgos, también facilita la gestión de financiamiento y asegurar la transparencia en el uso del presupuesto público, logrando así infraestructura de calidad y duradera. Pese a la calificación obtenida en el análisis realizado, la alternativa de “Estudios previos en los proyectos” es descartada ya que dichos proyectos se gestionan y se realizan dentro del Programa P058 En consecuencia, no se considera una alternativa viable dentro de este Programa.

**Capacitaciones  
de calidad  
implementadas a  
los supervisores  
de obra pública.**

22

**Viable**

Esta alternativa es viable debido a que puede desarrollarse mediante esquemas de capacitación interna, convenios institucionales o programas de formación ya existentes, sin necesidad de grandes inversiones en infraestructura o equipamiento. El fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal incide directamente en la correcta aplicación de la normatividad, mejora la supervisión en campo y reduce errores técnicos o administrativos. Además, representa una medida preventiva que contribuye a elevar la calidad de las obras públicas y a optimizar el uso de los recursos, siendo factible su implementación dentro del marco presupuestal actual.

**Optimización de  
procesos  
administrativos  
de pago**

14

**No viable**

Aunque la agilización de pagos contribuiría a mejorar la ejecución de obra y la relación con contratistas, esta alternativa depende en gran medida de procesos financieros y administrativos externos al área operativa responsable de la supervisión. La liberación de anticipos y pagos está sujeta a disponibilidad presupuestal, calendarios financieros y validaciones interinstitucionales, por lo que su mejora requiere reformas procedimentales y ajustes estructurales que exceden el ámbito de competencia directa del programa. En consecuencia, se considera no viable en el corto plazo dentro del alcance actual de intervención.

## 6. Análisis de los involucrados.

Ilustración 2. Mapa de Involucrados.



### 1.- Secretaría de Finanzas:

- A. Ayuda a gestionar el presupuesto estatal de Tamaulipas.
- B. Controla los ingresos, egresos del flujo de los fondos de los programas presupuestarios.
- C. Evalúa impacto financiero y cumplimiento de obligaciones.
- D. Supervisa el uso correcto de los recursos asignados a la dependencia.

### 2.- Dependencias Federales:

- A. Regulación, financiamiento, programas federales, lineamientos normativos y coordinación intergubernamental.

### 3.- Municipios:

- A. Gestiona ante las dependencias Estatales y/o federales proyectos de infraestructura pública.
- B. Corresponde a la administración local, ordenamiento territorial, permisos, servicios públicos, implementación de obras menores y da atención directa a sus comunidades locales.

### 4.- Población en general y comités:

- A. Ayuda con comités, participa en consultas públicas, encuestas y espacios de diálogo que permiten identificar necesidades reales y priorizar obras.
- B. Vigila, reporta avances, irregularidades o áreas de mejora durante la construcción de infraestructura pública urbana – suburbana – rural.
- C. Facilita el acceso a los sitios de obra, la difusión de información y la construcción de una percepción positiva del proyecto.
- D. Apropiación del proyecto, lo que promueve el cuidado, uso responsable y preservación de la infraestructura una vez concluida.



- E. Coordinación y comunicación directa con autoridades y contratistas para resolver dudas, canalizar inquietudes y asegurar la transparencia.
- F. Supervisión participativa, verificando que los recursos se utilicen adecuadamente y que las obras se ejecuten conforme a los estándares previstos.
- G. Ayuda a la gestión social, fomentando la colaboración de la comunidad, facilitando permisos, acuerdos locales y fortaleciendo la cohesión social alrededor del proyecto.
- H. Retroalimentación técnica y social, integrando la perspectiva local para mejorar el diseño, la implementación y el impacto del programa

**5.- Proveedores y/o constructoras.**

- A. Suministro de materiales, servicios especializados, ejecución técnica de obras, contratación con entidades públicas.

**6.- Grupos delictivos:**

- A. Control y beneficio ilícito, interfiere en obras públicas, tiene el objetivo de obtener ganancias económicas mediante extorsión, cobros ilegales o apropiación indebida de recursos.
- B. Genera riesgos para la seguridad, tanto de trabajadores como de comunidades, promueve la violencia, intimidación o disputas territoriales que obstaculizan el desarrollo de proyectos.
- C. Debilitan la transparencia y la gobernanza, influye en decisiones, procesos de contratación o ejecución de obras para favorecer actividades ilícitas.
- D. Crean inestabilidad social, desincentiva la participación ciudadana, genera desconfianza en las instituciones y afecta la cohesión comunitaria.
- E. Atenta contra el interés público, genera retraso de obras públicas, encarecen o paralizan proyectos necesarios para el desarrollo, afecta directamente la calidad de vida de la población.

**Tabla 7. Matriz de Actores.**

Actor/Grupo de actores	Interés/Expectativas (A favor o en contra)	Interés/Expectativas (A favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (A*B)
Secretaría de Finanzas.	A favor	3	3	9
Proveedores y/o constructoras	A favor	3	2	6
Población en general y comités.	A favor	3	2	6
Dependencias Federales.	A favor	2	3	6
Grupos delictivos	En contra	1	3	3
Municipios.	A favor	2	1	2

**Nota:** El orden de los actores es con base en la calificación obtenida. El valor del 1 al 3 siendo la 1 “baja”, 2 “media” y 3 “alta”. En la “Importancia para la operación del Programa”



## **7. Objetivos**

### **7.1 Determinación de los objetivos del programa.**

### **7.2 Objetivo General.**

- Cumplir con la normatividad vigente de las obras públicas que se ejecutan en los municipios del Estado de Tamaulipas.

### **7.3 Objetivos específicos.**

- Implementar Visitas de supervisión de obra pública
- Implementar capacitaciones de calidad a los supervisores de obra pública

### **7.2 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.**

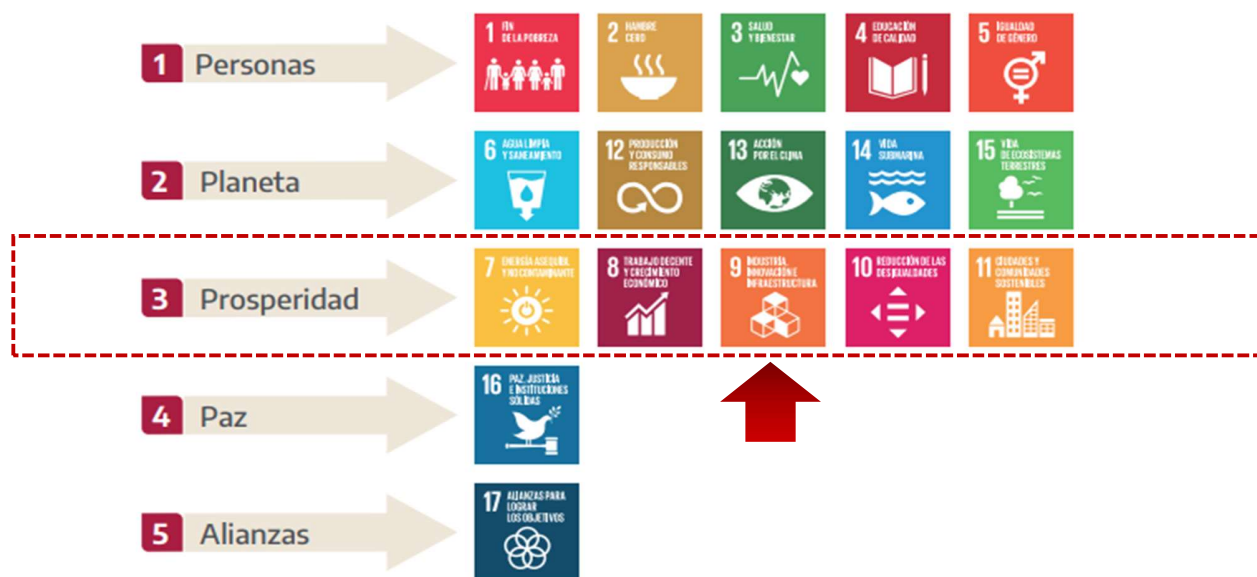
El programa contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el desarrollo económico y el mejoramiento gubernamental, en los siguientes ODS:

De acuerdo con los Grupos de Trabajo Agenda 2030, algunos de los principales retos a los que se enfrentan la mayoría de los gobiernos nacionales se relacionan con el combate a la pobreza, el cuidado del medio ambiente, la desigualdad social, los niveles de violencia, la discriminación y un desarrollo no proporcional entre las regiones. Esta situación también se observa en México, así como en Tamaulipas, lo que impide lograr un desarrollo que promueva el bienestar de la población y el progreso económico, mientras se hace un uso sustentable de los recursos naturales.

Para lograr un desarrollo sostenible es indispensable combatir las desigualdades sociales existentes entre la población tamaulipeca, esto incluye problemáticas históricas como la pobreza en todas sus formas y dimensiones; el rezago educativo, la falta de acceso a los servicios de salud, las carencias relacionadas con la alimentación suficiente y de calidad; así como la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (ONU, 2015). Lo anterior permitirá lograr un desarrollo regido por el principio de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, con el cual todas y todos los tamaulipecos puedan alcanzar mayores niveles de bienestar, garantizando sus derechos fundamentales.



## 7.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



### ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

**Objetivo:** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico, mejorar el bienestar humano y fomentar la innovación.

#### Metas:

- **9.1:** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico, el bienestar humano y la equidad social.

### ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

**Objetivo:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### Metas:

- **11.1:** Asegurar el acceso de todos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.
- **11.2:** Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, en particular prestando atención a las necesidades de las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- **11.3:** Aumentar la urbanización inclusiva y la planificación participativa, integrando el espacio público y la infraestructura en las ciudades.
- **11.4:** Apoyar los esfuerzos para la construcción de viviendas, la rehabilitación de barrios marginales y la creación de zonas verdes.



**Tabla 8.** Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo	Meta	Indicador	Alineado a:
9. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico, mejorar el bienestar humano y fomentar la innovación.	9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico, el bienestar humano y la equidad social.	N/A	Propósito Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.

## 7.2.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

A continuación, se detalla la contribución del programa a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

- **Eje General 3: Economía moral y trabajo**
  - **Objetivo 3.7:** Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.
    - **Estrategia 3.7.1** Incrementar la conectividad entre regiones para mejorar el acceso a comunidades aisladas y promover el desarrollo de centros poblacionales, económicos y turísticos, integrando el ordenamiento territorial con criterios de movilidad sustentable, segura, accesible e incluyente, que contribuyan al bienestar regional, al comercio interno y transfronterizo, y al turismo.
    - **Estrategia 3.7.2** Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
    - **Estrategia 3.7.3** Desarrollar infraestructura ferroviaria para mejorar el transporte de pasajeros y carga mediante la expansión e integración de la red con un enfoque intermodal, fortaleciendo la integración territorial y ofreciendo un servicio económico, seguro, sostenible y eficiente



Tabla 9. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Eje	Objetivo	Estrategia	Alineado a:
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.	<b>Estrategia 3.7.1</b> Incrementar la conectividad entre regiones para mejorar el acceso a comunidades aisladas y promover el desarrollo de centros poblacionales, económicos y turísticos, integrando el ordenamiento territorial con criterios de movilidad sustentable, segura, accesible e incluyente, que contribuyan al bienestar regional, al comercio interno y transfronterizo, y al turismo.	Fin Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado de Tamaulipas mediante el cumplimiento de la normatividad vigente de las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas.
		<b>Estrategia 3.7.2</b> Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.	Propósito Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.
		<b>Estrategia 3.7.3</b> Desarrollar infraestructura ferroviaria para mejorar el transporte de pasajeros y carga mediante la expansión e integración de la red con un enfoque intermodal, fortaleciendo la integración territorial y ofreciendo un servicio económico, seguro, sostenible y eficiente	Componente C1 Supervisión de obra implementada con eficiencia.

### 7.2.3 Plan Estatal de Desarrollo (PED)

La alineación del Programa con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2023-2028 (PED) es la siguiente:



#### Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible.

La presente Administración Pública Estatal implementará acciones orientadas a fortalecer los sectores estratégicos en Tamaulipas tales como el agropecuario, el forestal, la industria, el comercio, el turismo, la pesca, la acuicultura y el sector energético. De igual forma, se procurará el crecimiento urbano ordenado de los municipios, así como la ejecución de obras que mejoren la infraestructura de comunicaciones para facilitar la movilidad de la población y el comercio tanto nacional como internacional llevado a cabo en el estado.

Las obras públicas de infraestructura son uno de los medios mediante el cual el Estado satisface las necesidades y demandas de la ciudadanía, para promover su bienestar y desarrollo. Para ello, se debe llevar a cabo la gestión y formulación de los proyectos de infraestructura social y de vías de comunicación, donde destaca la construcción de carreteras y caminos rurales, para las que se debe asegurar la calidad en la elaboración y la atención oportuna a la demanda de las y los Tamaulipecos.



Tabla 10. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

EJE	Marco Estratégico	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Alineado a:	
<b>Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible</b>	<b>Modernización de la Infraestructura de Comunicaciones</b>	<b>E9.1</b> Optimizar las vías de comunicación terrestre y la infraestructura portuaria para facilitar el transporte ágil y seguro de mercancías y personas en la entidad.	<b>E9.1.1</b> Impulsar la mejora de la infraestructura carretera y de puentes internacionales para facilitar la movilidad de personas y mercancías a través del territorio estatal.	<b>E9.1.1.1</b> Construir, mantener y rehabilitar la red estatal de caminos y carreteras para conectar a todas las localidades del estado	Propósito	Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.
				<b>E9.1.1.2</b> Promover el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red carretera federal para un tránsito vehicular ágil y seguro en la entidad.	Componente C1	Supervisión de obra implementada con eficiencia.
				<b>E9.1.1.3</b> Gestionar el financiamiento para realizar las obras de rehabilitación y modernización de las áreas convergentes a los puentes internacionales.	Propósito	Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.
				<b>E9.1.1.5</b> Promover el uso óptimo y equilibrado de los recursos financieros destinados al desarrollo de la infraestructura pública en el estado mediante procesos eficientes y transparentes.	Componente C1	Supervisión de obra implementada con eficiencia.
				<b>E9.1.1.6</b> Supervisar e inspeccionar la construcción de infraestructura pública en la entidad con apego a los programas de ejecución para garantizar su calidad y seguridad.	Componente C2	Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.



		<p><b>E9.2</b> Promover la ejecución de obras de mejoramiento vehicular urbano y de zonas de esparcimiento que permitan la modernización de las localidades para bienestar de las y los tamaulipecos.</p>	<p><b>E9.2.1</b> Contribuir a la modernización de la infraestructura vehicular de las localidades para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes tanto en el área urbana como en la rural</p>	<p><b>E9.2.1.1</b> Colaborar con los municipios en las labores de pavimentación de avenidas de alto impacto y de calles en colonias populares.</p>	<p>Propósito</p>	<p>Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.</p>
				<p><b>E9.2.1.2</b> Coadyuvar en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura pública como medio para la reconstrucción del tejido social</p>	<p>Propósito</p>	<p>Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.</p>
		<p><b>E9.3</b> Potenciar el Puerto del Norte – Matamoros con una interconexión integral creando un polo de desarrollo logístico clave a través de una planeación estratégica en su infraestructura portuaria, preponderando la vocación comercial, industrial y</p>	<p><b>E9.3.1</b> Planear, gestionar y ejecutar el desarrollo de infraestructura portuaria para garantizar la correcta operatividad, que brinde certeza logística y financiera a los clientes ancla, cesionarios y usuarios del</p>	<p>E9.3.1.1 Desarrollar infraestructura y equipamiento para la detonación y consolidación del puerto.</p>	<p>Propósito</p>	<p>Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.</p>
				<p>E9.3.2.2 Obtener consultorías apropiadas que con alto grado de experiencia y especialización permitan desarrollar proyectos estratégicos</p>	<p>Componente C2</p>	<p>Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.</p>



### 7.2.4 Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales derivados del PED.

La alineación del programa G057 “Supervisión e Inspección de Obra Pública” con el programa sectorial de la Secretaría de Obras Públicas es la siguiente:

**Tabla 11.** Alineación con el Programa Sectorial la Secretaría de Obras Públicas

EJE	Marco Estratégico	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Alineado a:	
Eje 3. Progreso Económico Inclusivo y Sostenible	Modernización de la Infraestructura de Comunicaciones	E9.1 Optimizar las vías de comunicación terrestre y la infraestructura portuaria para facilitar el transporte ágil y seguro de mercancías y personas en la entidad.	E9.1.1 Impulsar la mejora de la infraestructura carretera y de puentes internacionales para facilitar la movilidad de personas y mercancías a través del territorio estatal.	E9.1.1.1 Construir, mantener y rehabilitar la red estatal de caminos y carreteras para conectar a todas las localidades del estado	Propósito	Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.
				E9.1.1.2 Promover el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red carretera federal para un tránsito vehicular ágil y seguro en la entidad.	Componente C1	Supervisión de obra implementada con eficiencia.
				E9.1.1.5 Promover el uso óptimo y equilibrado de los recursos financieros destinados al desarrollo de la infraestructura pública en el estado mediante procesos eficientes y transparentes.	Componente C1	Supervisión de obra implementada con eficiencia.
				E9.1.1.6 Supervisar e inspeccionar la construcción de infraestructura pública en la entidad con apego a los programas de ejecución para garantizar su calidad y seguridad.	Componente C2	Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.



		<p><b>E9.2</b> Promover la ejecución de obras de mejoramiento vehicular urbano y de zonas de esparcimiento que permitan la modernización de las localidades para bienestar de las y los tamaulipecos.</p>	<p><b>E9.2.1</b> Contribuir a la modernización de la infraestructura vehicular de las localidades para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes tanto en el área urbana como en la rural</p>	<p><b>E9.2.1.1</b> Colaborar con los municipios en las labores de pavimentación de avenidas de alto impacto y de calles en colonias populares.</p>	Propósito	Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.
				<p><b>E9.2.1.2</b> Coadyuvar en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura pública como medio para la reconstrucción del tejido social</p>	Propósito	Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.
		<p><b>E9.3</b> Potenciar el Puerto del Norte – Matamoros con una interconexión integral creando un polo de desarrollo logístico clave a través de una planeación estratégica en su infraestructura portuaria, preponderando la vocación comercial, industrial y energética con una visión a 30 años.</p>	<p><b>E9.3.1</b> Planear, gestionar y ejecutar el desarrollo de infraestructura portuaria para garantizar la correcta operatividad, que brinde certeza logística y financiera a los clientes ancla, cesionarios y usuarios del puerto.</p>	<p>E9.3.1.1 Desarrollar infraestructura y equipamiento para la detonación y consolidación del puerto.</p>	Propósito	Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.
				<p><b>E9.3.1.2</b> Atender los requisitos ambientales del “Puerto del Norte - Matamoros” para consolidarse como un puerto verde alineado a estándares nacionales e internacionales.</p>	Componente C2	Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.
				<p>E9.3.2.2 Obtener consultorías apropiadas que con alto grado de experiencia y especialización permitan desarrollar proyectos estratégicos</p>	Componente C2	Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.



### 7.2.5 Misión y Visión.

#### Misión:

Planificar, proyectar, licitar, construir, supervisar y conservar la obra pública de Tamaulipas, a través de la gestión y formulación de proyectos de infraestructura que, dentro del marco normativo, aseguren obras oportunas y de calidad que coadyuven al desarrollo social, el progreso sostenible y proporcionen bienestar para las y los tamaulipecos.

#### Visión:

Ser una dependencia que ponga al estado de Tamaulipas como ejemplo nacional en el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, así como en la ejecución de obras y la atención oportuna a la demanda de la ciudadanía, que busque siempre el bienestar para todas y todos los tamaulipecos.

Página oficial de la Secretaría de Obras Públicas.

<https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/mision-y-vision/>

### 7.2.5 Normatividad Aplicable al Programa presupuestario.

#### Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en el Art. 37 establece las atribuciones de la Secretaría de Obras Públicas, específicamente en la fracc. II. *Elaborar los programas de obras de Gobierno Estatal, en coordinación con las dependencias que correspondan, y atender los criterios de la comunidad y sectores involucrados;* y la fracc. III. *Ejecutar, por sí misma o a través de terceros, las obras públicas estatales y los servicios relacionados con las mismas.*

Asimismo, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Título Sexto “De los Contratos” Capítulo Segundo “De la Ejecución”:

Artículo 60. *La ejecución de los trabajos deberá iniciarse en la fecha señalada en el contrato respectivo, por lo que previo al inicio de los mismos, la dependencia, entidad o Ayuntamiento contratante, notificará por escrito a la contratista, la fecha pactada para el inicio de la obra, así como de la disposición oportuna del o los inmuebles en que se llevará a cabo la obra; el incumplimiento de la contratante prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos. Invariablemente, la residencia de supervisión deberá registrar dichos eventos en la bitácora respectiva.*

Artículo 68. *Las dependencias, entidades o Ayuntamientos podrán suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada. Los titulares de las dependencias, el órgano de gobierno de las entidades o el Presidente Municipal designarán a los servidores públicos que podrán ordenar la*



*suspensión y determinar, en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá ser indefinida. Asimismo, podrán dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general o existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado o municipio, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere este artículo.*

ARTÍCULO 70.- *No implicará retraso en el programa de ejecución de la obra y por tanto no se considerará como incumplimiento de contrato y causa de su rescisión, el retraso que tenga lugar por: I.- La falta de pago de estimaciones y del ajuste de costos dentro de los plazos establecidos en el artículo 62 de esta Ley; II.- La falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad; III.- El retraso en la entrega física de las áreas de trabajo; IV.- El retraso en la entrega de materiales y equipos que deba suministrar la contratante, y V.- La suspensión de los trabajos derivada de la orden escrita de la dependencia, entidad o Ayuntamiento. En cualquiera de los anteriores supuestos, las dependencias, entidades y Ayuntamientos deberán convenir la reprogramación de la obra.*

**ACUERDO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL  
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**TÍTULO SEGUNDO**

**DEL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA**

**CAPÍTULO I**

**DE LAS ATRIBUCIONES DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA**

**ARTÍCULO 1.-** La Secretaría de Obras Públicas, como dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones y facultades que expresamente le encomiendan la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales aplicables, así como los reglamentos, decretos y acuerdos que emanen del Titular del Ejecutivo Estatal.

Las disposiciones de este Reglamento tienen por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento interno, la administración, el ejercicio de atribuciones y el despacho de los asuntos que corresponden a las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Obras Públicas.



## 8. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

### 8.1 Modalidad del programa.

La clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene como finalidad establecer un marco homogéneo para la organización, identificación y seguimiento de los programas presupuestarios de los entes públicos. Este instrumento permite ordenar, de manera representativa y comparable, las asignaciones de recursos destinadas a las distintas intervenciones gubernamentales, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la consistencia en la gestión pública.

En este contexto, el análisis de las características y naturaleza de las acciones consideradas permitió determinar que el programa se ubica dentro de la modalidad “G” – Regulación y Supervisión. Esta modalidad agrupa a los programas cuyo propósito central es emitir, actualizar o aplicar disposiciones normativas; supervisar su cumplimiento; y verificar que las actividades públicas o privadas se desarrollen conforme a los marcos regulatorios vigentes.

La adscripción a la modalidad “G” refleja que el programa no está orientado a la provisión directa de bienes o servicios a la población, sino a garantizar condiciones de orden, legalidad y control institucional mediante procesos de regulación, vigilancia, inspección y seguimiento técnico-administrativo. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de la gobernanza, la mejora de los procesos internos y la observancia de estándares que aseguran el adecuado funcionamiento de las actividades sujetas a supervisión.

La última actualización del clasificador programática incluye modalidades nuevas y especifica las actividades de cada modalidad de gasto. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC 2025) Clasificación Programática (Tipología General). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, Reforma DOF 13-06-2025.

DOF - Diario Oficial de la Federación

**Tabla 12.** *Modalidad y Ramo del Pp.*

<b>Ramo/Sector:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federal: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”</li> <li>• Estatal: “Ramo 28” y Ramo 33”</li> </ul>			
<b>Modalidad:</b>	“G”	<b>Denominación del programa:</b>	Supervisión e Inspección de Obra Pública



## 8.2 Diseño del programa.

**Tabla 13.** Unidades Responsables (UR) del programa.

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3112000	Subsecretaría de Vías Terrestres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el seguimiento de las obras que se lleven a cabo en la Secretaría inherentes con la construcción, modernización, conservación y reconstrucción de la infraestructura carretera, caminos rurales y puentes.</li> <li>• Remitir a las direcciones de su adscripción, los contratos de obra pública que sean de su competencia para su seguimiento y ejecución</li> <li>• Coordinar las acciones de cumplimiento de supervisión en apego a la normatividad vigente, así como la calidad de los trabajos ejecutados.</li> <li>• Autorizar las estimaciones de obra que hayan sido elaboradas y revisadas por las áreas de supervisión y control de estimaciones, verificando el cumplimiento de la aplicación de amortización de anticipos, descuentos y sanciones.</li> <li>• Solicitar a la Dirección Jurídica y de Transparencia el inicio del procedimiento de rescisión, suspensión y terminación anticipada de los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, emitiendo el dictamen respectivo.</li> <li>• Designar a las personas funcionarias que coadyuvará en auxilio de la Dirección Jurídica y de Transparencia, en la práctica de diligencias dentro del procedimiento de rescisión, suspensión y terminación anticipada de los contratos de obra pública y de servicios relacionados con la mismas.</li> <li>• Supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las solicitudes relacionadas con los programas anuales de obra pública autorizadas a otras dependencias o entidades de la administración pública del Estado.</li> <li>• Participar con las dependencias estatales competentes, en la realización de tareas relativas a las obras de construcción, ampliación y mantenimiento de la obra social requerida en el Estado.</li> <li>• Proponer al Titular de la Secretaría cuando así se requiera, los estudios, proyectos y acciones, así como los programas de inversión relativos a la obra de infraestructura de transporte y de vías terrestres.</li> <li>• Tramitar los Dictámenes Técnicos Justificativos para las modificaciones contractuales de ampliación o reducción de plazo y monto.</li> <li>• Solicitar a la Subsecretaría de Planeación las ampliaciones de montos necesarios para la terminación de las obras y su correcto funcionamiento de los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.</li> <li>• Elaborar y remitir al Comité, los Dictámenes Técnicos Justificativos de las modificaciones al monto o plazo de los contratos.</li> <li>• Elaborar y remitir al Comité, los Dictámenes Técnicos Justificativos de las excepciones a la licitación pública de los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, previstos en la Ley Federal y Reglamento, así como en la Ley Estatal.</li> </ul>
3112001	Dirección de Conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir los contratos de obra pública, que le remita el titular de la Subsecretaría de Vías Terrestres;</li> <li>• Dirigir y coordinar las acciones inherentes para la conservación y reconstrucción de la red carretera estatal, así como la rehabilitación y pavimentación de caminos rurales, en apego a las disposiciones legales vigentes.</li> </ul>



- Elaborar el programa operativo anual de conservación, con base a las necesidades de la Red Carretera Estatal.
- Supervisar las actividades relacionadas con la ejecución de las obras, en coordinación con las áreas inmersas en dicho proceso, en cumplimiento con la normatividad establecida.
- Apoyar el intercambio de información entre las distintas áreas y dependencias relacionadas con el tema de caminos y carreteras.
- Coordinar la recepción de los conceptos extraordinarios y volúmenes adicionales que remitan las personas residentes de obra, de aquéllos presentados por la contratista y remitirlos a la Dirección de Precios Unitarios de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, para la autorización correspondiente;
- Supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos, que ejecuten las contratistas de obra que tengan asignados y autorizar las estimaciones, presentadas para cobro por parte de la contratista.
- Resolver consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes que se presenten con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de los contratos de obra pública;
- Realizar la entrega de la disposición del sitio o inmueble para la operación de las obras contratadas.
- Integrar los reportes relativos al control de avance físico de obra de los programas de la Subsecretaría.
- Requerir a la contratista por escrito el cumplimiento de los contratos que tienen asignados con la Secretaría.
- Emitir dictámenes para sustentar el procedimiento de rescisión, de suspensión y terminación anticipada de los contratos de obra pública.
- Asignar las obras a las personas con nivel jefatura de departamento bajo su cargo quienes fungirán como residentes de obra y autorizar quien realizará las labores de supervisión, en los contratos de obra pública asignados a su Dirección.
- Elaborar y dar seguimiento a los Dictámenes Técnicos Justificativos para modificaciones contractuales de ampliación o reducción de plazo y monto.
- Verificar que las personas supervisoras y residentes de obra remitan a la Dirección de Licitaciones y Contratos toda la documentación generada en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Coordinar con el área jurídica, el inicio y seguimiento de los procesos para la liberación de los derechos de vía de la obra pública, procedimientos de rescisión de contrato y acciones legales que tengan lugar.
- Coordinar la visita de obra y junta de aclaraciones en los procesos de licitación.
- Verificar, cuando se trate de la estimación de finiquito o única, la presentación de la fianza de vicios ocultos.
- Elaborar y dar seguimiento a los Dictámenes Técnicos Justificativos para modificaciones contractuales de ampliaciones de plazo y/o monto y remitirlos a la Dirección Jurídica y de Transparencia, para su sanción jurídica y que éstos sean sometidos al Comité.
- Solicitar a la Dirección Jurídica y de Transparencia, su colaboración para realizar las notificaciones que se requieran para el cumplimiento de la obra pública;



3112002

Dirección de  
Construcción  
de Vías  
Terrestres.

- Recibir los contratos de obra pública, que le remita la persona titular de la Subsecretaría de Vías Terrestres.
- Dirigir y coordinar las acciones inherentes a la construcción de obras de infraestructura para el transporte, tales como, carreteras, aeropuertos y especiales que ejecuta la Secretaría, planeando, gestionando y supervisando la correcta y oportuna aplicación de los recursos.
- Coordinar la recepción de los conceptos extraordinarios y volúmenes adicionales que remitan las personas residentes de obra de aquellos presentados por la contratista y remitirlos a la Dirección de Precios Unitarios de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, para la autorización correspondiente.
- Supervisar, vigilar y controlar los trabajos, que ejecute la contratista de obra que tenga asignada y autorizar las estimaciones, presentadas para cobro por parte de la contratista, remitiéndolas a la Dirección de Administración de Estimaciones de Obra, para la autorización correspondiente.
- Coordinar las consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes que se presenten con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de los contratos de obra pública.
- Autorizar la entrega de la disposición del sitio o inmueble para la operación de las obras contratadas.
- Coordinar la integración de los reportes relativos al control de avance físico de obra de los programas de la Subsecretaría de Vías Terrestres.
- Asignar las obras a las personas con nivel de jefatura de departamento bajo su cargo, quienes fungirán como residentes de obra, y autorizar quien realizará las labores de supervisión, en los contratos de obra pública signados a esta Dirección.
- Autorizar los Dictámenes Técnicos Justificativos para modificaciones contractuales de ampliaciones de plazo y remitirlo a la Dirección de Licitaciones y Contratos de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones.
- Recibir la documentación generada en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las personas residentes de obra y supervisoras, para autorizar y remitirla a la Dirección de Licitaciones y Contratos de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones para integrar el Expediente Unitario.
- Verificar que se lleve a cabo el finiquito de los trabajos de las obras contratadas.
- Requerir a las contratistas, el apego al contrato, en caso de incumplimiento en las especificaciones de la obra.
- Emitir a la Dirección Jurídica y de Transparencia, dictámenes para sustentar el procedimiento de rescisión, de suspensión y terminación anticipada de los contratos de obra pública.
- Coordinar con el área jurídica, el inicio y seguimiento de los procesos para la liberación de los derechos de vía de la obra pública, procedimientos de rescisión de contrato y acciones legales que tengan lugar.
- Coordinar las visitas de obra y juntas de aclaraciones en el proceso de licitación.
- Solicitar a la Dirección Jurídica y de Transparencia, su colaboración para realizar las notificaciones que se requieran para el cumplimiento de la obra pública.



---

3113000	Subsecretaría de Construcción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar seguimiento a las obras que se lleven a cabo en la Secretaría que no estén relacionadas con la construcción de puentes peatonales, puentes vehiculares, caminos rurales y carreteras.</li><li>• Remitir a las Unidades Administrativas competentes de su adscripción, los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas que sean de su competencia.</li><li>• Solicitar a la Dirección Jurídica y de Transparencia el inicio del procedimiento de rescisión, suspensión y terminación anticipada de los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, emitiendo el dictamen respectivo.</li><li>• Designar a la persona funcionaria que coadyuvará en auxilio de la Dirección Jurídica y de Transparencia, en la práctica de diligencias dentro del procedimiento de rescisión, suspensión y terminación anticipada de los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas.</li><li>• Coadyuvar en las acciones necesarias para dar cumplimiento a las solicitudes relacionadas con los programas anuales de obra pública autorizadas a otras dependencias o entidades de la administración pública del Estado.</li><li>• Participar con las dependencias estatales competentes, en la realización de tareas relativas a las obras de construcción, ampliación y mantenimiento que no estén relacionadas con la construcción de puentes peatonales, puentes vehiculares, caminos rurales y carreteras requeridas en el Estado.</li><li>• Proponer a la persona Titular de la Secretaría cuando así se requiera, los estudios, proyectos y acciones, así como los programas de inversión relativos a las obras que no estén relacionadas con la construcción de puentes peatonales, puentes vehiculares, caminos y carreteras.</li><li>• Tramitar los Dictámenes Técnicos Justificativos para las modificaciones contractuales de ampliación o reducción de monto, ampliación o reducción de plazo o ampliación o reducción de monto y plazo, para remitirlos a la Dirección de Licitaciones y Contratos de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones.</li><li>• Coordinar las acciones de cumplimiento de supervisión en apego a la normatividad vigente, así como la calidad de los trabajos ejecutados.</li><li>• Solicitar a la Subsecretaría de Planeación las ampliaciones de montos necesarias para la terminación de las obras y su correcto funcionamiento, de los contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</li></ul>
3113001	Dirección Región Norte	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección Región Norte el cual le corresponde coordinar los Municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Méndez, San Fernando, Burgos y Cruillas.</li><li>• Recibir los contratos de obra pública que le remita la persona titular de la Subsecretaría de Construcción.</li><li>• Asignar las obras a las personas con nivel jefatura de departamento bajo su cargo y a la persona residente de obra, quien realizará las labores de supervisión y de residencia de la obra.</li><li>• Poner a disposición del contratista el sitio o inmueble para el inicio de los trabajos de las obras Contratadas.</li><li>• Supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos, que ejecuten las contratistas de obra que tengan asignados y autorizar las estimaciones presentadas para cobro por parte de la contratista.</li><li>• Revisar los conceptos extraordinarios y volúmenes adicionales que remitan las personas residentes de obra de aquellos presentados por la contratista y enviarlos a la Dirección de Precios Unitarios de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, para la autorización correspondiente.</li><li>• Coordinar la visita de obra y junta de aclaraciones de los procesos de licitación.</li></ul>

---



- Elaborar y tramitar los Dictámenes Técnicos Justificativos para modificaciones contractuales de ampliación o reducción de monto, ampliación o reducción de plazo o ampliación o reducción de monto y plazo.
  - Elaborar y dar trámite, ante la Dirección Jurídica y de Transparencia los Dictámenes Técnicos Justificativos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo para rescindir los contratos de obra pública, de suspensión de los trabajos contratados o para dar inicio al procedimiento de la terminación anticipada de los contratos de obra.
  - Supervisar la elaboración de los reportes relativos al control de avance físico y financiero de obra de los programas de esta Subsecretaría, así como elaborar el control general de avance de las obras a cargo de la Dirección que corresponda. Verificar que las personas residentes de obra y los supervisores, remitan a la Dirección de Licitaciones y Contratos la documentación generada en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para su integración al Expediente Unitario;
  - Requerir a la contratista por escrito el cumplimiento de los contratos que tienen asignados con la Secretaría, cuando así se requieran.
  - Resolver consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes que se presenten con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de los contratos de obra pública;
  - Verificar, cuando se trate de estimación de finiquito o única, la presentación de la fianza de vicios ocultos.
  - Los demás que en el ámbito de su competencia le delegue la superioridad.
- 
- Dirección Región Centro el cual le corresponde coordinar los Municipios de Mainero, Villagrán, San Carlos, San Nicolás, Jiménez, Abasolo, Hidalgo, Padilla, Güémez, Victoria, Llera, Casas, Soto La Marina, Miquihuana, Jaumave, Bustamante, Palmillas y Tula.
  - Recibir los contratos de obra pública que le remita la persona titular de la Subsecretaría de Construcción.
  - Asignar las obras a las personas con nivel jefatura de departamento bajo su cargo y a la persona residente de obra, quien realizará las labores de supervisión y de residencia de la obra.
  - Poner a disposición del contratista el sitio o inmueble para el inicio de los trabajos de las obras Contratadas.
  - Supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos, que ejecuten las contratistas de obra que tengan asignados y autorizar las estimaciones presentadas para cobro por parte de la contratista.
  - Revisar los conceptos extraordinarios y volúmenes adicionales que remitan las personas residentes de obra de aquellos presentados por la contratista y enviarlos a la Dirección de Precios Unitarios de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, para la autorización correspondiente.
  - Coordinar la visita de obra y junta de aclaraciones de los procesos de licitación.
  - Elaborar y tramitar los Dictámenes Técnicos Justificativos para modificaciones contractuales de ampliación o reducción de monto, ampliación o reducción de plazo o ampliación o reducción de monto y plazo.
  - Elaborar y dar trámite, ante la Dirección Jurídica y de Transparencia los Dictámenes Técnicos Justificativos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo para rescindir los contratos de obra pública, de suspensión de los trabajos contratados o para dar inicio al procedimiento de la terminación anticipada de los contratos de obra.
  - Supervisar la elaboración de los reportes relativos al control de avance físico y

3113002

Dirección  
Región Centro



financiero de obra de los programas de esta Subsecretaría, así como elaborar el control general de avance de las obras a cargo de la Dirección que corresponda.

- Verificar que las personas residentes de obra y los supervisores, remitan a la Dirección de Licitaciones y Contratos la documentación generada en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para su integración al Expediente Unitario;
- Requerir a la contratista por escrito el cumplimiento de los contratos que tienen asignados con la Secretaría, cuando así se requieran.
- Resolver consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes que se presenten con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de los contratos de obra pública;
- Verificar, cuando se trate de estimación de finiquito o única, la presentación de la fianza de vicios ocultos.
- Los demás que en el ámbito de su competencia le delegue la superioridad.

3113003

Dirección  
Región Sur

- Dirección Región Sur el cual le corresponde coordinar los Municipios de Ocampo, Gómez Farías, Xicotécatl, González, Aldama, Nuevo Morelos, Antiguo Morelos, El Mante, Altamira, Tampico y Ciudad Madero.
- Recibir los contratos de obra pública que le remita la persona titular de la Subsecretaría de Construcción.
- Asignar las obras a las personas con nivel jefatura de departamento bajo su cargo y a la persona residente de obra, quien realizará las labores de supervisión y de residencia de la obra.
- Poner a disposición del contratista el sitio o inmueble para el inicio de los trabajos de las obras Contratadas.
- Supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos, que ejecuten las contratistas de obra que tengan asignados y autorizar las estimaciones presentadas para cobro por parte de la contratista.
- Revisar los conceptos extraordinarios y volúmenes adicionales que remitan las personas residentes de obra de aquellos presentados por la contratista y enviarlos a la Dirección de Precios Unitarios de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, para la autorización correspondiente.
- Coordinar la visita de obra y junta de aclaraciones de los procesos de licitación.
- Elaborar y tramitar los Dictámenes Técnicos Justificativos para modificaciones contractuales de ampliación o reducción de monto, ampliación o reducción de plazo o ampliación o reducción de monto y plazo.
- Elaborar y dar trámite, ante la Dirección Jurídica y de Transparencia los Dictámenes Técnicos Justificativos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo para rescindir los contratos de obra pública, de suspensión de los trabajos contratados o para dar inicio al procedimiento de la terminación anticipada de los contratos de obra.
- Supervisar la elaboración de los reportes relativos al control de avance físico y financiero de obra de los programas de esta Subsecretaría, así como elaborar el control general de avance de las obras a cargo de la Dirección que corresponda.
- Verificar que las personas residentes de obra y los supervisores, remitan a la Dirección de Licitaciones y Contratos la documentación generada en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para su integración al Expediente Unitario;
- Requerir a la contratista por escrito el cumplimiento de los contratos que tienen asignados con la Secretaría, cuando así se requieran.
- Resolver consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes que se presenten con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de los contratos de obra pública;
- Verificar, cuando se trate de estimación de finiquito o única, la presentación de la fianza de vicios ocultos.



### 8.3 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios o registros administrativos.

No aplica la previsión para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios dado la clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), del Programa presupuestario “G” “Supervisión e Inspección de Obra Pública”.

### 8.4 Matriz de Indicadores para Resultados.

Se elaboró la Matriz de Indicadores de Resultados conforme a la Metodología del Marco Lógico, en la que se presenta de forma sucinta y sintética la información con la que se medirá el desempeño del programa presupuestario G057 “Supervisión e Inspección de obra pública” conforme a lo siguiente:

**Tabla 14.** Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de calculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado de Tamaulipas mediante el cumplimiento de la normatividad vigente de las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas.	Porcentaje de población encuestada con alto nivel de satisfacción provistos de los servicios de infraestructura pública en el Estado de Tamaulipas	(Población encuestada con alto nivel de satisfacción provistos de infraestructura pública/Total de población encuestada usuaria de la infraestructura pública en el Estado de Tamaulipas.) *100	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=28#grafica">https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=28#grafica</a> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UrgEENDmLvBZvf7ejKBmFelRfCXxUmlZ?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UrgEENDmLvBZvf7ejKBmFelRfCXxUmlZ?usp=sharing</a> Bienal	Los Sistemas de recolección de información funciona correctamente.
Propósito	Las Obras Públicas con media y alta inversión que se ejecutan en la región norte, sur y centro del Estado de Tamaulipas cumplen con la normatividad vigente.	Porcentaje de obras concluidas en los municipios del Estado	(Número de obras concluidas que cumplen con la normatividad / número de obras concluidas en el periodo t) * 100	Archivo, Expediente de las obras por la Subsecretaría de Construcción y Subsecretaría de Vías Terrestres. Anual.	Las factores sociales, económicos y climatológicos se mantienen estables
Componente C1	supervisión de obra implementada con eficiencia	Razón de costo unitario por visita	(Total de monto de inversión para las visitas de supervisión de obra pública/Total de visitas de supervisión de obra pública en el año t)	Archivo de viáticos resguardado por la Dirección Administrativa. Anual.	Los sistemas contables y presupuestales funcionan correctamente
Actividad 1 C1	Supervisión realizada de obras de infraestructura pública.	Porcentaje de Visitas de supervisión de obra.	(Supervisión de obras realizadas en el año t/Supervisión de obras programadas en el año t) *100	Archivo, seguimiento a obras por la Subsecretaría de Construcción y Subsecretaría de Vías Terrestres y Bitácoras de Obra. Trimestral. Anual.	Los factores climatológicos favorecen la supervisión de la obra.
Componente C2	Capacitaciones de calidad implementadas a los supervisores de obra pública.	Porcentaje de encuestas de satisfacción positiva de pláticas o capacitaciones a el área de supervisión.	(Encuestas realizadas con resultado positivo/ Total de encuestas realizadas a los supervisores en el año t) *100	Archivo, reporte a obras por la Subsecretaría de Construcción y Subsecretaría de Vías Terrestres. Anual.	El personal capacitado responde la encuesta de salida
Actividad 1 C2	Aplicación de capacitaciones a los supervisores de obras públicas	Porcentaje de capacitaciones aplicadas a los supervisores de obras públicas.	(Capacitaciones aplicadas/Capacitaciones programadas) *100	Archivo, Tabla de informe de capacitaciones por la Subsecretaría de Construcción y Subsecretaría de Vías Terrestres	Los supervisores asisten a las capacitaciones

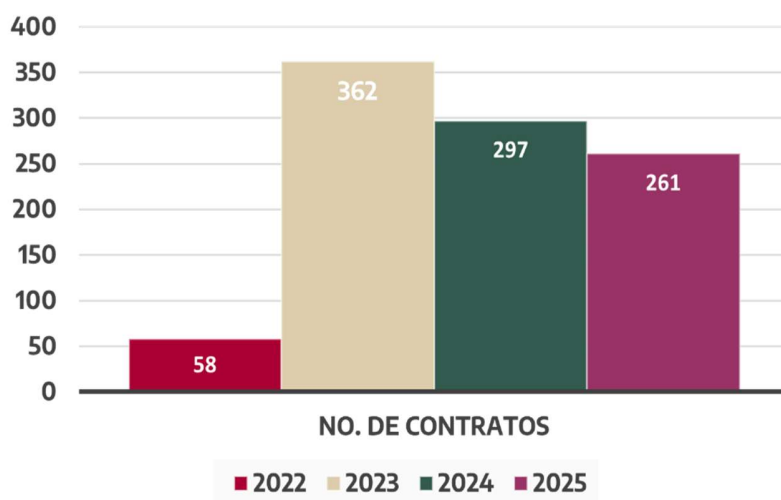


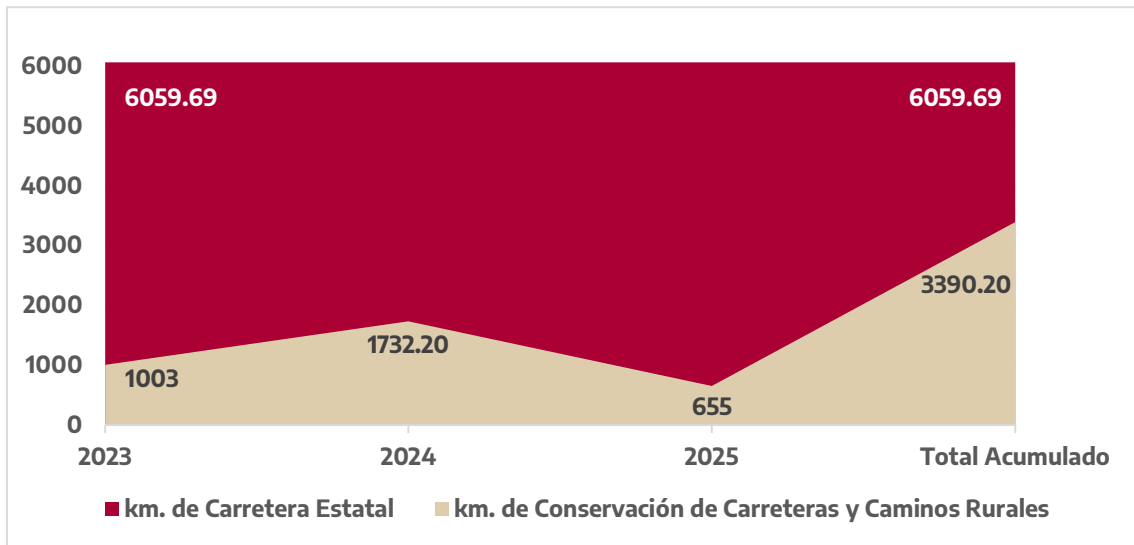
**Tabla 15.** *Estimación de metas del programa para los indicadores definidos en la MIR.*

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Porcentaje de población encuestada con alto nivel de satisfacción provistos de los servicios de infraestructura pública en el Estado de Tamaulipas	45.1%
Propósito	Porcentaje de obras concluidas en los municipios del Estado.	40%
Componente 1	Razón de costo unitario por visita	\$ 1,656.00
Componente 2	Porcentaje de encuestas de satisfacción positiva de pláticas o capacitaciones a el área de supervisión.	90 %
Actividad 1 C1	Porcentaje de Visitas de supervisión de obra	95%
Actividad 1 C2	Porcentaje de capacitaciones aplicadas a los supervisores de obras públicas	90%

## 9. Acciones Relevantes y Principales Logros del Programa Presupuestario.

Parte de las principales acciones realizadas por el Programa Presupuestario (Pp) G057 “Supervisión e Inspección de Obra Pública” se destacan las actividades de los proyectos y obras de infraestructura pública contratadas en los periodos 2022 – 2025 mismos que han contribuido de manera significativa a la atención del problema a que Las obras públicas que se ejecutan en los municipios del Estado de Tamaulipas incumplen con la normatividad vigente. En las siguientes tablas se muestra de manera sustantiva la relación directa del apoyo del Programa presupuestario G057 con el crecimiento en el desarrollo de la infraestructura pública en todos los Municipios del Estado.





**Nota.** En el ejercicio 2022, cuenta con un número menor de contratos con respecto a los siguientes ejercicios fiscales, puesto a que la información registrada a este documento se tomó a partir de octubre a diciembre del 2022.

**Ilustración:** *Km<sup>2</sup> de Carretera Estatal rehabilitada y Km<sup>2</sup> de Conservación de Caminos Rurales (2023 – 2025) con respecto al total de Carreteras y caminos rurales del Estado de Tamaulipas.*



## 10. Procesos

<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>Nombre del Procedimiento: Manual de Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas.</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Referencia</b>
	Inicio		
1	Recibe contrato de Obra de la Subsecretaría de Construcción o Vías Terrestres para supervisar.	Dirección Región (Norte, centro o Sur), Conservación de Vías Terrestres.	Oficio de designación de contrato de obra.
2	Asigna supervisor de obra y turna oficio de designación de residente a la Dirección correspondiente.	Departamento de Supervisión de Obra.	Oficio de designación de supervisor de obra.
3	Recibe oficio de designación de residente y solicita a empresa contratista nombre de superintendente de obra.	Dirección Región (Norte, centro o Sur), Conservación o Vías Terrestres.	Oficio de designación de residente.
4	Recibe oficio de designación de residente y envía oficio a Dirección correspondiente donde informa el nombre de superintendente de obra.	Empresa Contratista.	Oficio de designación de superintendente.
5	Recibe oficio de designación de superintendente de obra.	Dirección Región (Norte, centro o Sur), Conservación o Vías Terrestres.	Oficio de designación de superintendente.
6	Informa al residente el nombre del superintendente para supervisión de obra asignada.	Dirección Región (Norte, centro o Sur), Conservación o Vías Terrestres.	Oficio.
7	Notifica al contratista y al Departamento de Supervisión, inicio de obra, disposición de sitio o inmueble.	Dirección Región (Norte, centro o Sur), Conservación o Vías Terrestres.	Aviso de inicio de obra.
8	Recibe aviso de inicio de obra, apertura bitácora electrónica de obra, supervisa, anota trabajos que se ejecuten, fechas y modificaciones de proyecto.	Departamento de Supervisión de Obra.	Aviso de inicio de obra Bitácora electrónica Visitas de supervisión de obra.



9	Supervisa diariamente ejecución de trabajos de conformidad con el programa de obra.	Departamento de Supervisión de Obra.	Programa de obra.
10	Revisa, controla y comprueba especificaciones técnicas y de calidad, para continuar con supervisión física de obra.	Departamento de Supervisión de Obra.	Especificaciones Generales y Particulares.
11	Supervisa avance físico y financiero y elabora reporte de avance físico.	Supervisor de obra	Reporte de avances
12	¿La supervisión detecta observaciones en el seguimiento de obra?  12.1. Si. Informa al Superintendente desviaciones o atrasos para corrección y anota en bitácora, regresa a la actividad 9.	Supervisor de obra.	Bitácora y Oficios.
	12.2. No. Envía estimación de trabajos a Departamento de supervisión de Obra y continua actividad 13.	Supervisor de obra.	Bitácora Oficios
14	Recibe estimación de trabajos ejecutados para pago y registra en bitácora fecha de recepción.	Departamento de Supervisión de Obra.	Estimaciones Bitácora de obra.
15	Recibe de contratista solicitud de ajuste de costos por escrito, de conformidad con lo establecido en el contrato.	Departamento de Supervisión de Obra.	Solicitud de ajuste de costos. Bitácora.
16	¿Se recibió la solicitud dentro de los sesenta días posteriores a la publicación de los INPP (Índice Nacional de precios al productor)  16.1. Si continua en actividad 17. 16.2. No continua actividad 19.	Departamento de Supervisión de Obra.	Solicitud de ajuste de costos.
17	Remite a Departamento de Precios Unitarios, solicitud de	Departamento de Supervisión de Obra.	Solicitud de ajuste de costos.



	ajuste de costos directos para análisis y aprobación.		
18	Recibe y analiza la solicitud de ajuste de costos.	Departamento de Precios Unitarios.	Solicitud de ajuste de costos.
19	Envía a supervisión oficio de aprobación de ajuste de costos.	Departamento de Precios Unitarios.	Oficio de Aprobación de ajuste de costos.
20	Recibe oficio de aprobación de ajustes de costos e integra a notas de bitácora y a expediente unitario.	Departamento de Supervisión.	Oficio de aprobación de ajuste de costos. Bitácora. Expediente unitario.
21	Informa a Superintendente y supervisor, que se da por perdida la posibilidad de ajustes de costos y anota en bitácora.	Departamento de Supervisión.	Notas de Bitácora.
22	Supervisa conclusión de los trabajos.	Departamento de Supervisión de obra.	Departamento de Supervisión de obra.
23	Revisa que los trabajos se realizaron en el plazo convenido y conforme al contrato.	Departamento de Supervisión de obra.	Departamento de Supervisión de obra.
24	¿Existe diferencias en el trabajo con lo estipulado contractualmente? 24.1. Sí. Solicita a superintendente reparación de los trabajos de acuerdo a contrato Continua en actividad 11. 24.2. No. Continúa en actividad 25.	Departamento de Supervisión de obra.	
25	Elabora Acta de entrega-recepción de los trabajos dentro de los 15 días naturales posteriores a la terminación de los mismos.	Departamento de Supervisión de obra.	Acta de Entrega-Recepción.
26	Realiza acta finiquito para dar por terminada la obra,	Departamento de Supervisión de obra.	Acta finiquito.
	Fin.		



## 11. Perspectiva de Género, juventudes, niñas, niños y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad

Este apartado no resulta aplicable para el presente programa presupuestario, debido a su naturaleza y modalidad programática.

Conforme a la clasificación programática establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el programa se encuentra en modalidad G, la cual corresponde a Regulación y supervisión, es decir, programas orientados a funciones de normatividad, conducción, supervisión o regulación de políticas públicas, y no a la provisión directa de bienes, servicios o transferencias a una población beneficiaria.

En este sentido, el programa no define ni atiende directamente a una población objetivo, sino que cuenta con un área de enfoque, la cual está constituida por las obras públicas de media y alta inversión que se ejecutan en las regiones norte, centro y sur del estado de Tamaulipas. Por lo tanto, sus acciones se concentran en la regulación, conducción y seguimiento de la política de obra pública, así como en los procesos administrativos y técnicos asociados a la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura.

Derivado de lo anterior:

- No se realiza diagnóstico poblacional ni análisis de brechas específicas por sexo, edad, discapacidad, pertenencia étnica u otra condición, debido a que el programa no interviene directamente sobre personas o grupos sociales.
- No se generan estadísticas desagregadas de beneficiarios, ya que no existe un padrón de personas usuarias o beneficiarias del programa.
- No se establecen acciones diferenciadas de intervención o mecanismos de elegibilidad, puesto que las actividades del programa están dirigidas a la gestión y supervisión de proyectos de obra pública, y no a la prestación de servicios a la ciudadanía de manera directa.
- No se implementan protocolos de atención a población usuaria, ni mecanismos de participación dirigidos a grupos poblacionales específicos dentro de la operación del programa.



## 12. Análisis de similitudes o complementariedades.

Del análisis comparativo se desprende que no existen riesgos de duplicidad funcional entre el Programa “G057 Supervisión e inspección de obra pública” y los programas federales o estatales vigentes. En cambio, se identifican vínculos de complementariedad, tanto en los procesos de planeación, ejecución y supervisión de obras, como en la definición de lineamientos técnicos y normativos que fortalecen la infraestructura pública estatal.

**Tabla 16.** Análisis de similitudes o complementariedades.

Nombre del programa similar o complementario	Dependencia o Entidad que lo opera	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura	¿presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	¿Complementa al programa propuesto?	Explicación
P001 - Conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	Agencia Federal de Aviación Civil / Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)	Las instancias públicas que requieren información estratégica del Ramo 9 para el desempeño de sus funciones superan los obstáculos tácticos para ejercer adecuadamente sus funciones relativas a este.	Instancias públicas que requieren información estratégica del ramo de infraestructura federal.	Federal	No	Sí	El programa federal complementa al G057, ya que se hace cargo de la conducción de la política de infraestructura federal en el territorio tamaulipeco, mientras que el G057 dirige la supervisión e inspección de obra pública. No existe traslape, sino coordinación técnica y normativa para asegurar congruencia entre proyectos estatales y federales.
P058 - Conducción de la Política de Obra Pública	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	Las localidades, pueblos y municipios tipo rural del estado de Tamaulipas incrementan el desarrollo de infraestructura pública	Las localidades, pueblos y municipios tipo rural del estado de Tamaulipas	Estatal	No	Sí	El P058 se enfoca en la planeación, conducción y coordinación de la política de infraestructura, mientras que el G057 se encarga de la verificación técnica y cumplimiento normativo de las obras. Ambos son complementarios: uno establece la dirección estratégica y el otro la asegura mediante control operativo.



P087 – Desarrollo de infraestructura física educativa	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	Los planteles educativos se atienden en materia de infraestructura educativa conforme a las metas programadas, asegurando que se cumplan los estándares establecidos para mejorar las condiciones de aprendizaje. Priorizando las necesidades específicas de cada escuela, optimizando la asignación de recursos y garantizando un entorno adecuado para los estudiantes y docentes. Planteles educativos.	Planteles educativos Estado Tamaulipas.	del de	Estatal	No	Sí	Este programa se coordina con el G057, ya que ambos buscan fortalecer la infraestructura estatal, pero en sectores distintos. El P087 se limita al ámbito educativo, mientras que el G057 establece lineamientos generales para la calidad de todas las obras públicas del Estado. Su relación es complementaria en términos del cumplimiento de la normatividad vigente en cada una de las obras.
P085 – Conducción de la política de vivienda	Instituto Tamaulipeco de Vivienda Urbanismo y (ITAVU)	Las familias de bajos ingresos del Estado de Tamaulipas cuentan con seguridad patrimonial mediante acceso a vivienda digna.	Familias de bajos ingresos en el Estado.		Estatal	No	Sí	El programa P085 tiene una relación complementaria con el G057, pues, aunque ambos operan dentro del ámbito de infraestructura, el primero se concentra en vivienda social, mientras que el G057 en la supervisión e inspección de la obra pública del estado. Ambos pueden coordinarse en obras de urbanización y servicios básicos.



### 13. Presupuesto.

Para el caso del Programa presupuestario G057 “Supervisión e Inspección de Obra Pública” se establece el monto por capítulo de gasto que ha empleado para su operación, considerando el dato al cierre del último ejercicio fiscal concluido, asimismo, el presupuesto ejercido de los últimos 5 años y el presupuesto aprobado para el siguiente ejercicio fiscal.

El presupuesto solicitado de la Secretaría es tomando el crecimiento anual del 3 al 5% con base en la Ley de Disciplina financiera.

**Tabla 17.** *Presupuesto estimado por capítulo del Gasto para operar el ejercicio fiscal actual.*

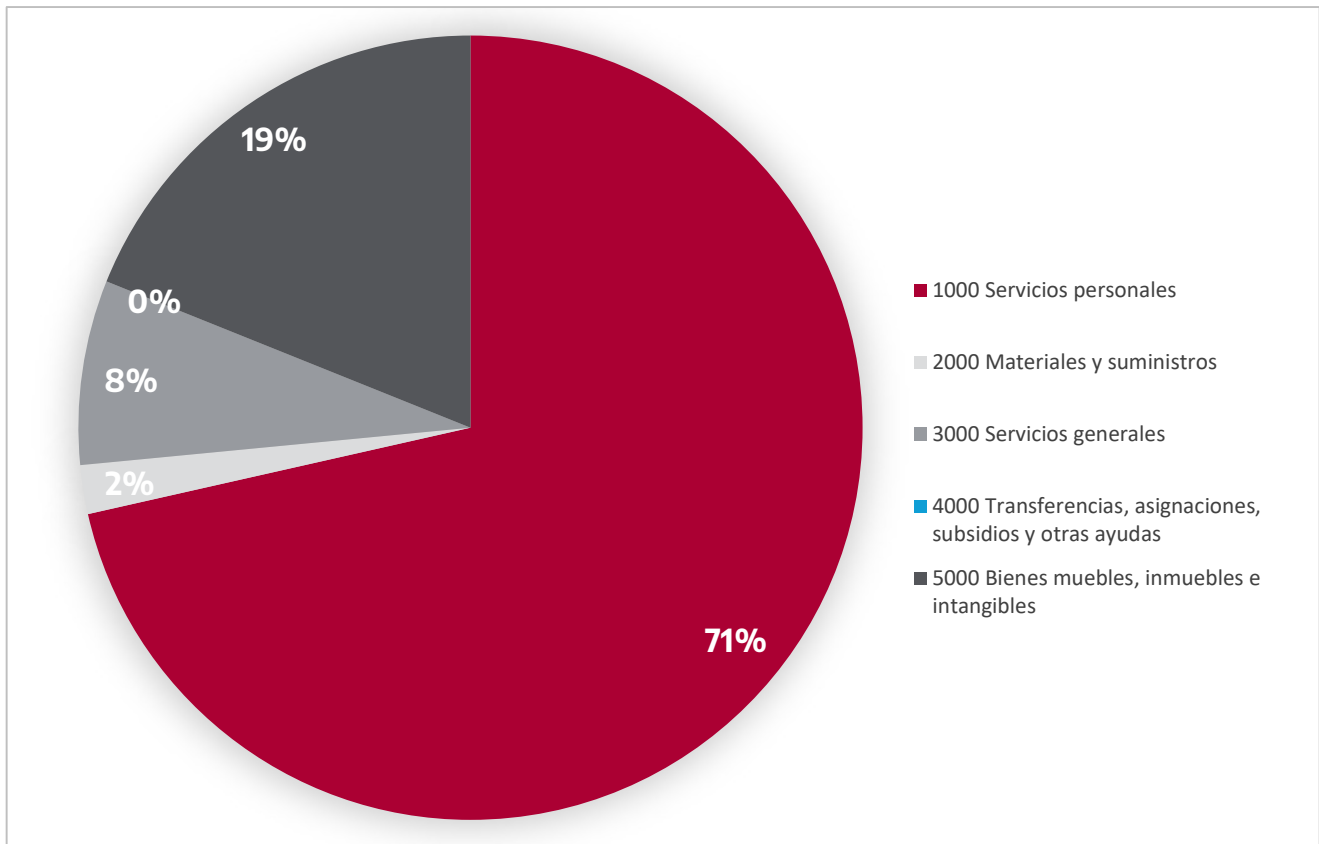
Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 - Servicios personales	\$ 64,515,234.77
2000 - Materiales y suministros	\$ 1,818,532.89
3000 - Servicios generales	\$ 6,868,331.79
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 17,085,052.94
6000 - Inversión pública	-
7000 - Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 - Participaciones y aportaciones	-
9000 - Deuda pública	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 90,287,152.39</b>

**Tabla 18.** *Presupuesto por capítulo del gasto al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.*

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 - Servicios personales	\$ 61,443,080.73
2000 - Materiales y suministros	\$ 1,731,936.09
3000 - Servicios generales	\$ 6,541,268.37
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 16,271,478.99
6000 - Inversión pública	-
7000 - Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 - Participaciones y aportaciones	-
9000 - Deuda pública	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85,987,764.18</b>



**Ilustración 3.** Presupuesto por capítulos del Gasto.



**Tabla 19.** Fuente u origen de los recursos del ejercicio fiscal inmediato anterior.

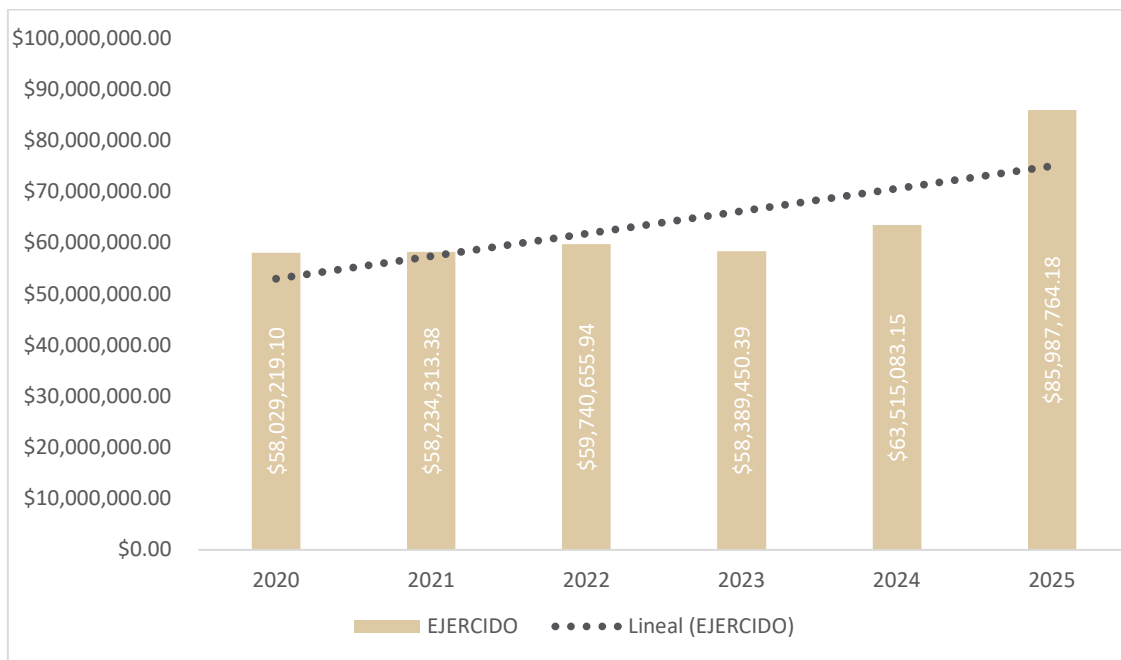
Fuente de Recursos	Monto en pesos corrientes	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales		
Programas federales		
Convenios		
Recurso estatal	\$ 85,987,764.18	100%
Ingresos propios		
Otros (especificar)		
<b>Total</b>	<b>85,987,764.18</b>	<b>100%</b>



**Tabla 20.** *Presupuesto Histórico por Momentos contables.*

AÑO	INICIAL	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
2020	49,762,926.83	58,031,399.09	58,029,219.10	56,564,508.94
2021	52,561,503.08	58,234,972.20	58,234,313.38	57,049,857.91
2022	55,349,297.14	59,740,655.94	59,740,655.94	59,394,905.53
2023	52,516,717.71	58,925,604.99	58,389,450.39	57,836,470.95
2024	60,146,708.51	63,577,646.81	63,515,083.15	63,346,538.43
2025	66,680,686.61	85,987,764.18	85,487,764.18	85,987,764.18

**Ilustración 4.** *Presupuesto histórico ejercido en los últimos 6 años.*





## 14. Actualización del Diagnóstico

La actualización del diagnóstico se realiza **anualmente** con el fin de garantizar que el análisis institucional refleje de manera precisa las condiciones actuales, las necesidades reales y las prioridades estratégicas de la Secretaría de Obras Públicas. Este ejercicio permite contar con información vigente, verificable y suficiente para la identificación, priorización y justificación de proyectos, programas o acciones susceptibles de financiamiento con recursos estatales y federales.

El proceso se desarrolla de manera paralela a la integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos, en cumplimiento de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación, el Manual sobre los Criterios para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal vigente, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Esta sincronización con la planeación, programación y presupuestación estatal y federal permite alinear el diagnóstico con:

- La integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado (PPEE).
- La publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
- Los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales.

La actualización no se limita a la incorporación de nueva información; también comprende la revisión crítica del contenido existente, el ajuste o reformulación de indicadores, el análisis de nuevas problemáticas o tendencias, la adecuación a cambios normativos y la eliminación de datos obsoletos. Con ello, se fortalece la pertinencia, consistencia y capacidad de respuesta del diagnóstico como herramienta de planeación, seguimiento y evaluación.



## 15. Referencias

### Normatividad aplicable:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.  
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?IdReglamento=269>
- Ley de coordinación fiscal.  
[https://www.sncf.gob.mx/delivery?srv=1&repo=1&path=/Normatividad\\_Coord\\_Hacendaria/Normatividad%20Transp\\_Fisc\\_y\\_RC/2\\_Coord\\_Hac/2\\_1\\_LCF\\_Transparencia.pdf](https://www.sncf.gob.mx/delivery?srv=1&repo=1&path=/Normatividad_Coord_Hacendaria/Normatividad%20Transp_Fisc_y_RC/2_Coord_Hac/2_1_LCF_Transparencia.pdf)
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas  
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20publica%2016-ene-2025-.pdf>
- Acuerdo gubernamental mediante el cual se determina el reglamento interior de la secretaría de obras públicas del gobierno del estado de Tamaulipas  
<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/11/cxlix-Ext-34-291124.pdf>

### Fuentes estadísticas y técnicas:

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,  
<https://www.inegi.org.mx/>

### Documentos institucionales:

- Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2025 – 2030  
[https://planeandojuntos.gob.mx/backoffice/media/explore/1/file/pnd-completo-2025-2030\\_pdf\\_677bd77e8a41c](https://planeandojuntos.gob.mx/backoffice/media/explore/1/file/pnd-completo-2025-2030_pdf_677bd77e8a41c)
- El Plan Estatal de Desarrollo (PED)  
<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2026/01/cli-06-140126-EV.pdf>
- Compendio de Buenas Prácticas en Infraestructura de Calidad 2024.  
[https://www.oecd.org/en/publications/compendium-of-good-practices-on-quality-infrastructure-2024\\_54d26e88-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/compendium-of-good-practices-on-quality-infrastructure-2024_54d26e88-en.html)
- Planificación estratégica de Infraestructura: Mejores Prácticas Internacionales  
[https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a81cdb1ed915d74e3400246/Strategic\\_Infrastructure\\_FINAL\\_for\\_web\\_v2.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a81cdb1ed915d74e3400246/Strategic_Infrastructure_FINAL_for_web_v2.pdf)
- Página oficial de la Secretaría de Obras Públicas.  
<https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/mision-y-vision/>

### Publicaciones académicas y técnicas:

- Centro de Investigación Económica y Presupuestaria:  
<https://ciep.mx/gasto-en-infraestructura/>  
<https://ciep.mx/importancia-de-la-infraestructura-el-presupuesto-en-obra-publica-2013-2023/>

### Fuentes electrónicas:

- Página oficial de la secretaria de obras Públicas de Gobierno del Estado.  
<https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/>  
<https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/evaluacion/>
- Página oficial de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.  
<https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/transparencia/PbR-SED.php>